

EL GOBIERNO CONVOCA A FEMP Y CCAA AL MISMO NIVEL POR PRIMERA VEZ



**Apuesta por
la inclusión en la
contratación pública**

**CMRE Bilbao2018:
“La igualdad se legisla
y se ejerce”**

**Municipios de España
y Portugal piden participar
en los presupuestos UE**



Cuando hay maltrato en una pareja,
no son sólo cosas de pareja.
No permitas la violencia de género.



CARTA DEL PRESIDENTE

Nuevos tiempos

Por primera vez en cuarenta años de vigencia de nuestra Constitución y en 39 de Gobiernos Locales democráticos, la representación del poder local que es la FEMP va a ser escuchada al mismo tiempo que las Comunidades Autónomas. Este mismo mes, el Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, nos convocaba a un encuentro en el Palacio de La Moncloa, una cita cuya fecha concreta está pendiente, pero que ya se va a celebrar en el marco de los encuentros que el Jefe del Ejecutivo va a mantener con los Gobiernos Autonómicos.

Es un acontecimiento histórico. Nunca antes, desde la consolidación del Estado de las Autonomías, las Entidades Locales habían recibido el mismo trato que los Gobiernos Regionales en una situación tan relevante y tan simbólica como ser recibidos por el Presidente del Gobierno que, según nos ha manifestado, quiere conocer de primera mano el trabajo que se viene realizando desde la FEMP sobre diversos ámbitos del municipalismo. Ser recibidos y escuchados en igualdad de condiciones que la otra Administración Territorial del Estado es algo que hemos venido reclamando desde hace muchos años y que ahora, por fin, vemos materializado.

Es la puerta que puede abrir nuevos tiempos y articular nuevos marcos de relación entre Administraciones. Una relación que además, a efectos

prácticos, se ha manifestado como perfectamente engranada y eficaz a la hora de afrontar retos. El mejor ejemplo también ha llegado este mes de junio, de la mano de esa gran emergencia humanitaria que ha representado el Aquarius. Una manifestación del drama migratorio pero también una muestra ejemplificadora de la fuerza de la solidaridad municipal. En menos de 48 horas, más de 200 municipios mostraron su disposición a la acogida de personas. En menos de una semana, desde los Consistorios y Diputaciones, las propuestas daban cobertura más que suficiente a la demanda. Y todo ello, en perfecta coordinación con el Gobierno de España, cuya Vicepresidenta, Carmen Calvo, pedía a esta Federación que coordinase las propuestas de los Ayuntamientos que respondieron a la primera llamada, apenas unas horas después de que desde Bilbao y en su nombre, este Presidente pusiera a disposición del mecanismo de acogida los recursos de la Red de Municipios y de la Oficina de Coordinación Municipal de Ayuda al Refugiado de la FEMP.

La modernidad se abre paso; la solidaridad y el buen hacer de municipios y Entidades Locales cuentan con nuevos canales para hacerse efectivos. Nos subimos a este tren, y juntos, trabajando, nos posicionamos para estos nuevos tiempos.



Abel Caballero Álvarez
Presidente de la FEMP

contenido



8

Aquarius: un relato de solidaridad



Responsables locales piden a la UE una estrategia en favor de la igualdad de género

18

CARTA DEL PRESIDENTE

3 Nuevos tiempos

A FONDO

7 El Gobierno convoca a FEMP y CCAA al mismo nivel por primera vez

GOBIERNO LOCAL

12 Apuesta por la inclusión en la contratación pública

16 Municipios hispano-lusos reclaman más presencia local en el diseño de los presupuestos comunitarios

22 La FEMP quiere que Europa se implique en la regulación del alquiler de viviendas turísticas

24 Fiestas de verano para ayudar a los refugiados

ENTREVISTAS

21 Emil Broberg, Consejero de Östergötland, Presidente del Comité de Igualdad del CMRE: *"Igualdad plena significa que mujeres y hombres pueden alcanzar sus sueños con independencia de su género"*

33 Jesús Gálvez, Teniente Coronel Jefe de Operaciones del Seprona de la Guardia Civil: *"La cooperación entre el Seprona y las Entidades Locales es fundamental"*



Vías Verdes

Vía Verde del Urola:
un viaje por el valle de
las ferrerías



Reportaje

Atapuerca es Ibeas



Entrevista

José Luis Rodríguez Zapatero,
expresidente del Gobierno
y Presidente del Foro de la
Contratación Socialmente

Responsable:

“La contratación social es la nueva
dimensión del Estado democrático
de Derecho”

MEDIO AMBIENTE

30 *“La sostenibilidad también es un reto de los municipios pequeños”*

32 La cultura verde brota en los bosques

COLABORACIÓN

34 El sector gasista reconoce el compromiso de Madrid con la sostenibilidad

44 Circuitos de carrera urbanos

46 La vara de mando de Manuel Azaña en Elda

NUEVAS TECNOLOGÍAS

39 Data, clave para una gestión urbana inteligente

42 La FEMP pide que se cuente con los Gobiernos Locales en el despliegue del 5G

49 PUBLICACIONES

50 MOSAICO

52 AGENDA

CENTRAL DE CONTRATACIÓN

54 La administración electrónica en el ámbito local

56 Novedades en materia de subcontratación en la nueva Ley de Contratos del Sector Público (Parte 2)



Edita: Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo de Redacción: Judit Flórez, Eli Fernández, Javier Manzano, Rafael Díaz-Regañón

Consejo Editorial: Abel Caballero Álvarez, Concepción Gamarra, Aníbal Vázquez Fernández, Juan Ávila Francés

Redacción y Administración: C/ Nuncio, 8. 28005 Madrid-Teléfono: 91 364 37 04 cartalocal@femp.es

Director: Javier Manzano

Publicidad: Carta Local Editorial MIC
Teléfono: 91-3643704
Mail: cartalocal@femp.es

Coordinación: Ángeles Junquera, Juan Carlos Martín, Florentino Alonso, José David Pérez

Secretaría de Redacción: Paloma Goicoechea Cortezón, Carmen Sanandrés Carrasco

Diseño y maquetación: Editorial MIC

Colaboran en este número: Carlos Prieto (Haciendas Locales); Adrián Dorta (Central de Contratación); Joaquín Corcobado (Emigración); María Segura (Igualdad); Violeta Matas (Turismo); Juana López (Internacional); José Nuño (Transparencia); Gema Rodríguez y Luis Mecati (Medio Ambiente y Sostenibilidad); Javier de Frutos (Educación); Javier González de Chávez (fotos).

Foto de Portada: Imagen tomada en la FEMP el 17 de febrero de 2016

Impresión: Editorial MIC

Depósito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.
Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.

SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo **suscribirme** a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE Administración Local E INSTITUCIONES PÚBLICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos Nombre.....

Domicilio

Población..... C.P.....

D.N.I./N.I.F..... Teléfono.....

FORMA DE PAGO

Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias

Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892 (FEMP)

Envíe un correo electrónico con este cupón de suscripción por fax al 913655482 o por mail a la dirección cartalocal@femp.es

El Gobierno convoca a FEMP y CCAA al mismo nivel por primera vez

Ser convocados por el Gobierno a la par que a las Comunidades Autónomas representa para el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, “un nuevo avance en la posición de la FEMP y en su presencia en el conjunto de España”. En las últimas reuniones de la Junta de Gobierno y el Consejo Territorial, destacó que se trata de “un momento histórico”, y dio cuenta también de los contactos directos con la Comisionada para la Pobreza Infantil para la actuación municipal ante el cierre de los comedores escolares en verano.



Redacción

“Es la primera vez en la historia que un Presidente de Gobierno entrante incluye al Presidente de la FEMP en su ronda de conversaciones con las Administraciones. Significa un nuevo avance en la posición de la FEMP, en nuestra presencia en el conjunto de España. Y significa un posicionamiento político de Sánchez hacia el municipalismo que debe ser reconocido, que nosotros reconocemos y del que nos felicitamos”. Así lo señaló el Presidente de la Federación, Abel Caballero, ante los miembros de la Junta de Gobierno y del Consejo Territorial, a los que dio cuenta de la reunión que el Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, tendrá con la Federación en el marco de los encuentros que el Jefe del Ejecutivo va a mantener con los responsables de las Comunidades Autónomas.

Se trata de la primera vez en la historia de la Federación que un Presidente de Gobierno “llama al Presidente de la FEMP dos días después de su toma de posesión para anunciar que estaremos en esa ronda de entrevistas exactamente al mismo nivel que las Comunidades Autónomas”. A partir de este momento, explicó, tan sólo queda pendiente cerrar las fechas y la agenda a abordar en esa cita. Caballero añadió que “se abre una nueva etapa. El ser recibidos por el Presidente del Gobierno supone un hecho tan importante que marcará la relación entre la FEMP y el Gobierno de España a partir de ahora”. Los temas

de la agenda a abordar en esa reunión ya se están trabajando con la Ministra, Meritxell Batet.

Contra la pobreza infantil

El Presidente informó igualmente a la Junta de Gobierno y al Consejo Territorial sobre los contactos con la Alta Comisionada contra la Pobreza Infantil, María Luisa Carcedo, de cara a establecer una línea de trabajo para garantizar la alimentación de los niños y niñas que podrían verse afectados en verano por el cierre de los comedores escolares. Según explicó, el objetivo es trabajar directamente con los Con-

sistorios en comedores para todo el colectivo infantil.

Otro de los puntos sobre los que se llamó la atención fue el proceso de acogida de los migrantes del Aquarius. En la presentación de su informe, el Presidente dio cuenta de los pasos seguidos desde la llamada de la Vicepresidenta del Gobierno, encargando a la Federación la coordinación de las propuestas de acogida de los Gobiernos Locales, hasta la reunión mantenida con las ONG para articular el protocolo correspondiente. La reacción acogedora de los municipios ha sido, para Caballero “un orgullo” (ver páginas siguientes).



Un relato de solidaridad

A cierre de esta edición eran más de 360 los Gobiernos Locales que habían dado una respuesta afirmativa al llamamiento coordinado desde la FEMP para la acogida de los 629 migrantes rescatados por el buque Aquarius este mes de junio. Se trata de una inmensa movilización humanitaria, en palabras del Presidente de la FEMP, Abel Caballero, que ante la importancia de la respuesta municipal ha subrayado que “la solidaridad no tiene barreras”.



Ángeles Junquera

Esa movilización local es la crónica de una semana en la que la secuencia de los acontecimientos ha puesto de relieve tanto la sensibilidad municipal ante situaciones de emergencia humanitaria, como la capacidad de coordinar y articular respuestas eficaces desde los municipios. Éste es el relato de la solidaridad.

Una llamada y cientos de respuestas

La tarde del 11 de junio, en Bilbao, ante medio millar de responsables locales que asistían al acto inaugural de la Conferencia sobre Igualdad, Diversidad e Inclusión, el Presidente de la FEMP señalaba, textualmente “quiero reconocer al Gobierno de España la decisión que acaba de tomar de dar acogimiento al buque Aquarius por razones humanitarias”. Esta manifestación, que arrancó los aplausos del auditorio, abrió también una ola de solidaridad entre las Entidades Locales españolas, que mostraron de inmediato su disposición a albergar a los 629 inmigrantes que viajaban a

bordo del barco. El Presidente puso a disposición del Ejecutivo la Red de Municipios de Acogida de Refugiados de la Federación para que a ellos pudieran llegar estos migrantes.

Pocas horas después, ese mismo día, Caballero señaló que la Federación iba a hacerse cargo de la coordinación de cuantos ofrecimientos y propuestas de acogida se realizasen desde las Entidades Locales. La Vicepresidenta del Gobierno, Carmen Calvo, le había encargado esa misma tarde la coordinación del operativo en el marco de una conversación en la que, además, le había trasladado que numerosas Corporaciones ya se habían puesto en contacto con su Departamento mostrando su plena disposición a colaborar.

A estos efectos, y en el marco de su compromiso con el colectivo de refugiados y migrantes, la Federación puso a disposición de los Ayuntamientos, interesados en el acogimiento, la Oficina de Coordinación Municipal de Ayuda al Refugiado. Y

así lo hizo saber a través de una comunicación remitida a primera hora de la mañana del martes, 12 de junio, a todos los Gobiernos Locales españoles.

En ese texto se indicaba que “es a través de esta Oficina de la FEMP desde donde se están llevando a cabo las tareas técnicas correspondientes”. Y

La Federación puso a disposición de los Gobiernos Locales interesados en el acogimiento la Oficina de Coordinación Municipal de Ayuda al Refugiado

se añadía que “la FEMP, en su compromiso de solidaridad humanitaria y en favor de los derechos humanos, reitera a las Entidades Locales que lo deseen que pueden trasladar su disposición a la acogida, indicando su propuesta de recursos (habitacionales y no habitacionales), propuestas que serán a su vez trasladadas al Sistema Nacional de Acogida e Integración de Solicitantes y Beneficiarios de Protección Internacional”.

200 propuestas en 24 horas

La tarde de ese martes ya eran 200 las propuestas recibidas desde los Gobiernos Locales españoles. Y entre esos dos centenares “se encuen-

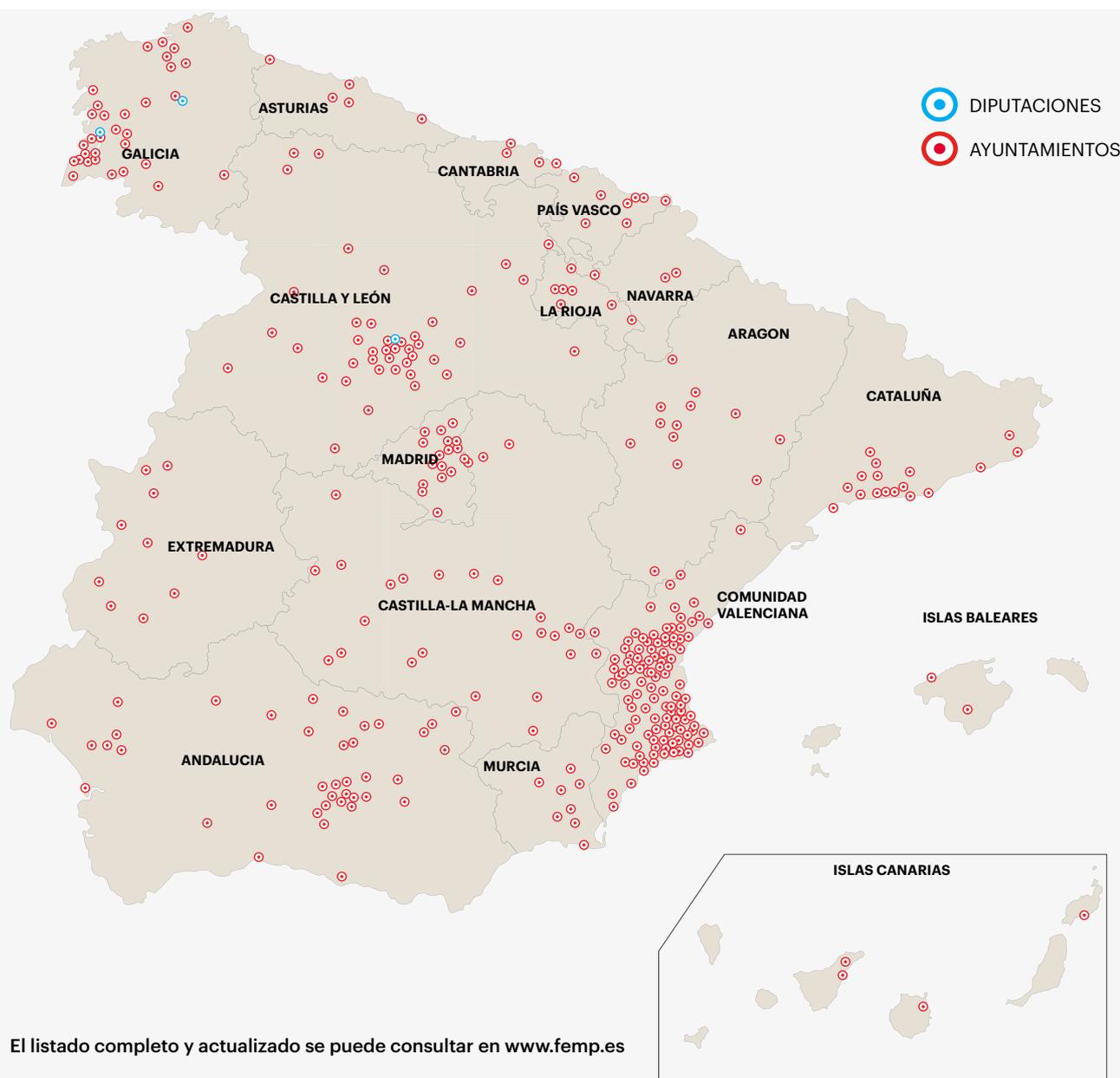


Abel Caballero anunció en Bilbao la disposición de los Ayuntamientos a la acogida.

tran municipios grandes y pequeños, con más y con menos recursos”, una cuestión que, según explicó Caballero, pone de manifiesto que “la solidaridad no tiene barreras”. Además, indicó que se daría traslado del listado de municipios a la Vicepresidencia del Gobierno para acordar los detalles del acogimiento, ya que “hay un número importantísimo de ofrecimientos”, y la lista, en ese momento, continuaba aumentando.

Desde la FEMP se insistió de nuevo en que la respuesta, “una inmensa movilización humanitaria”, ha vuelto a mostrar que “España está a la altura de lo que se esperaba”. Nuevamente se remitió comunicación a los Go-

AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES ACOGEDORES



biernos Locales, esta vez acompañada de un formulario para completar dando cuenta de los recursos disponibles para la acogida. Entre tanto, el Aquarius y dos naves más en los que viajaban los migrantes, anunciaba su llegada al puerto de Valencia –llegada que finalmente, se produjo el domingo, 17 de junio-.

En la FEMP, donde continuaba la recepción de ofrecimientos de acogida, se convocó el martes 19 una reunión con los principales responsables de las ONG Cruz Roja, ACCEM y CEAR, presidida por Abel Caballero, con el objetivo de articular los protocolos de acogida que se activarán. En el momento en el que arrancaba esa reunión ya eran 350 los Gobiernos Locales preparados para acoger a los migrantes del Aquarius.

Estrecho trabajo con el Gobierno

“Seguimos trabajando estrechamente con el Gobierno de España, y actuaremos al ritmo que nos marque”, subrayó Caballero tras la reunión con los representantes de la ONG. En el encuentro quedaron articulados los protocolos a seguir para completar el acogimiento y se pusieron en común la actuación de las tres organizaciones mencionadas (con las que la Federación tiene suscritos acuerdos de colaboración desde hace dos años), y algunas otras con las que se

va a contactar, todo ello con el fin de ir conjuntamente con los Ayuntamientos, y con la coordinación del Gobierno de España en el proceso de acogida.

La Federación entregó el listado de Corporaciones a las ONG de cara a comprobar en qué municipios están presentes y cuentan con capacidad de actuación. Finalizada la reunión, nuevamente el Presidente, en declaraciones a los medios, explicó que *“nosotros pondremos en conocimiento de las organizaciones la oferta adicional que hace cada Ayuntamiento, para actuar ya de manera concreta”* porque, explicó *“todos sabemos que el acogimiento no es sólo un lugar de residencia. Es también la atención social, la atención médica, el contexto en el que se va a desenvolver su vida”*

En esa reunión participaron el Director de Migraciones de Cruz Roja, José Javier Sánchez Espinosa; el Presidente de CEAR, Carlos Berzosa, y la Directora de Programas, Mónica López. En representación de ACCEM acudieron su Directora General, Julia Fernández Quintanilla, y el Subdirector, Enrique Barbero Rodríguez.

Ese mismo día, el Presidente informó a la Ministra de Administraciones Públicas de las propuestas recibidas y de la remisión de las mismas a la Vicepresidenta del Gobierno el

En el encuentro con las ONG, que presidió Abel Caballero, se articularon los protocolos a seguir para completar el acogimiento de los migrantes

día anterior. Significa, aseguró, *“que estamos todos en camino para la coordinación y el perfecto funcionamiento”*. Y concluyó diciendo que *“acogeremos a aquéllos que el Gobierno de España nos diga que quieren estar en las zonas y en el ámbito español”,* y *“podríamos acoger a muchos cientos”*.

En ese momento eran 350 Ayuntamientos. Desde esa jornada, al cierre de esta edición la cifra creció, y ya puede hablarse de los mencionados 368. Y además de los municipios, tres Diputaciones, las de Lugo, Pontevedra y Valladolid, también han presentado sus propuestas.



El 19 de junio la FEMP se reunió con representantes de Cruz Roja, ACCEM y CEAR

prilux
led's PLAY!



Saca
Punta
a la
Creatividad



eConcept

#led's PLAY!

www.grupoprilux.com



Apuesta por la inclusión en la contratación pública

La contratación pública puede ser sinónimo de integración y empoderamiento. Así se mostró en la jornada ‘Los Compromisos Sociales de la Nueva Ley de Contratos del Sector Público como Herramienta para lograr una mayor eficiencia en la contratación pública’, donde el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, aseguró que lo local “quiere estar y liderar ese cambio porque los Gobiernos Locales están al lado de la gente”.



J. David Pérez

El Presidente de la FEMP inauguró esta jornada junto a la Secretaria de Estado de Servicios Sociales, María Pilar Díaz, y el expresidente del Gobierno y Presidente del Foro de Contratación Socialmente Responsable, José Luis Rodríguez Zapatero. El objetivo de esta actividad fue sensibilizar a los funcionarios responsables de la contratación pública sobre “*las principales novedades de la Ley en cuanto a sus aspectos sociales*” y sobre la forma en la que “*puede convertirse en una gran oportunidad para la promoción e igualdad de los colectivos más desfavorecidos*”.

En este espacio organizado por el Foro de la Contratación Socialmente Responsable (CONR), la FEMP y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), Caballero reafirmó el compromiso de la Federación con la demanda ciudadana de hacer el mundo laboral más permeable para las personas con más dificultades.

El Presidente de la FEMP explicó que la ciudadanía “*llama*” a la puerta de los Gobiernos Locales a diario para pedirles que trabajen por transformar la vida de las personas con más dificultades a través de la contratación pública.

Caballero reafirmó el compromiso de la Federación con la demanda ciudadana de hacer el mundo laboral más permeable para las personas con dificultades



Mesa inaugural de la jornada con el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, el expresidente José Luis Rodríguez Zapatero y la Secretaria de Estado María Pilar Díaz.



Abel Caballero junto a la Secretaría de Estado María Pilar Díaz, el expresidente Rodríguez Zapatero y el Director del INAP Manuel Arenilla.

El Presidente de la FEMP señaló la necesidad de combinar “*parámetros y valores*” y de abrir espacios laborales de inclusión. En esta lucha, “*lo local está y quiere estar porque es nuestro compromiso como actores democráticos y no habrá fuerza que nos pare porque nosotros estamos al lado de la gente*”, aseguró.

Caballero también instó a no limitar la integración social a la contratación, algo que ya están haciendo diversos Ayuntamientos españoles. En esta línea, el Presidente de la FEMP puso en relieve el papel que el deporte puede jugar en el empoderamiento de personas con mayores dificultades en su inserción social. Así, llamó a que lo local lidere prácticas como el patrocinio de equipos y deportistas paralímpicos, por ejemplo.

Rodríguez Zapatero destacó que el compromiso local es “*imprescindible*” para que la nueva Ley de Contratos sea una oportunidad, marque un antes y un después y permita fomentar la igualdad de oportunidades y derechos a través de la contratación. El expresidente aprovechó este espacio para instar a la FEMP a impulsar entre las Entidades Locales que contratar sea sinónimo del “*cambio deseable y*

hoy posible” en las vidas de personas en riesgo de exclusión social.

Por ello, el expresidente puso énfasis en la necesidad de reconocer el valor agregado de las cláusulas sociales. Zapatero aseguró que es necesario generar un cambio en la cultura empresarial que predomina en el sector privado y hacer entender que la integración no significa pérdida de eficiencia. En esta línea, el Presidente de la FEMP quiso reiterar que hay que encontrar “*los espacios donde las personas en riesgo de exclusión social puedan explotar y dar lo mejor de sí mismas*”, pues “*solo hay que querer buscar para encontrar esas ocupaciones*”.

Ante esta “*tarea ingente*”, la nueva Secretaria de Estado de Servicios Sociales aseguró que la primera necesidad es poner en el centro a la persona. Con este compromiso, Díaz destacó que una de cada seis personas en el mundo tiene discapacidad y que en un 90% no es una discapacidad de nacimiento, sino adquirida por circunstancias vitales.

Si bien la inclusión de las personas con discapacidad es un reto prioritario, Díaz no dudó en reforzar las palabras de Abel Caballero al instar a que

se piense en una inclusión de toda la población en riesgo de exclusión social. En esta línea, Díaz recordó que “*dar un empleo digno es dar voz, empoderar y reconocer la valía de todas las personas. Ese es el reto*”, concluyó.

Las jornadas también contaron con tres espacios de análisis y debate en los que se analizaron las cláusulas sociales de la nueva Ley de Contratos del Sector Público, la experiencia de los centros especiales de Empleo que trabajan en el sector público o el papel de la contratación pública socialmente responsable en la Administración Local de la mano de expertos como Rafael Díaz Regañón, Director General de Recursos y Gestión de la FEMP, o la Secretaria del Concello de Vigo, Concepción Campos. En estos espacios también se contó con la presencia de empresas especializadas en economía social y con experiencia en materia de inclusión.

Como conclusión de las mismas el Director del INAP, Manuel Arenilla, de que la Administración Pública “*ya no puede trabajar sola*”, dijo. El expresidente Rodríguez Zapatero llamó a impulsar cambios que garanticen que los derechos sociales se cumplan y, especialmente, a aprovechar la gran oportunidad que la contratación pública supone para estos efectos.

José Luis Rodríguez Zapatero

*Expresidente del Gobierno y Presidente
del Foro de la Contratación Socialmente Responsable*

“La contratación social es la nueva dimensión del Estado democrático de Derecho”

La nueva Ley de Contratos del Sector Público obliga a las empresas licitadoras de más de 50 empleados a que cumplan con la cuota del 2% de personas con discapacidad en sus plantillas. La integración en el mercado laboral de estas personas y de otras con problemas de exclusión social, es un objetivo, no sólo del Estado de Derecho, sino también del conjunto de la sociedad. José Luis Rodríguez Zapatero, expresidente del Gobierno y actual Presidente del Foro de la Contratación Socialmente Responsable, explica a Carta Local por qué es importante asumir las cláusulas sociales en cualquier ámbito de contratación.



Juan Carlos Martín

¿Qué es la contratación socialmente responsable?

Es incorporar criterios de sensibilidad social y de responsabilidad social a la contratación pública. Es decir, que las empresas deben comprometerse con las personas con discapacidad, en riesgo de exclusión social, o víctimas de violencia de género. Y las Administraciones deben velar porque el criterio social, no solo economicista, esté presente en la adjudicación de los contratos

¿Cuáles son los beneficios de este tipo de contratación? ¿Qué aporta a la sociedad?

Las mejores sociedades son aquellas que son más inclusivas, las que logran una mayor cohesión social, aquellas que hacen efectivos los derechos a la igualdad de los ciudadanos; porque hay ciudadanos que por distintas circunstancias tienen mucho más difícil acceder a la igualdad de oportunidades y sólo una acción pública permite romper esas barreras

¿Qué avance en este campo supone la nueva Ley de Contratos del Sector Público?

Es un hito, un gran hito después de aproximadamente quince años de avances en torno al concepto y a la incorporación de las cláusulas sociales. Ahora tenemos una de las leyes más avanzadas de Europa y, por tanto, una de las mejores oportunidades para que muchas personas que no tienen una expectativa fácil de empleo la tengan ahora y que nuestras Administraciones se conviertan en líderes del compromiso social de las empresas.

Pero la Ley hay que convertirla en realidad... ¿cómo se consigue?

Por supuesto, es fundamental la voluntad política de los gobiernos en cada nivel: las Juntas de Gobierno de los Ayuntamientos, los Consejos de Gobierno en las Comunidades Autónomas, el Gobierno de España... y junto a ello es esencial -de ahí este tipo de jornadas como la de hoy-, el cambio de actitud de todos los órganos de contratación de la Administración donde están presentes los altos cuerpos de funcionarios, para que la contratación sea objetiva, limpia y transparente.

Esto supone un cambio importante. Es como girar un transatlántico. No es fácil, porque la inercia, la acumulación de los procedimientos tradicionales, avocaban a que el criterio económico fuera el criterio fundamental. Ahora el criterio social viene a ocupar un espacio que es alternativo a lo que ha sido históricamente la Administración. Eso exige formación, sensibilidad y técnica jurídica, en un terreno en el que estamos prácticamente en los primeros tiempos. Por ello, son muy importante las experiencias de algunos de los Ayuntamientos que han tomado iniciativa

“Los Ayuntamientos están capacitados para liderar la «realimentación» de nuestra democracia y marcar la pauta en materia de inclusión social y convivencia”

y la delantera en este terreno. La contratación pública representa hoy en torno a cerca del 20% del PIB. Es decir, hablamos de un campo con un potencial extraordinario para lograr esa política inclusiva en el empleo y hacer de la contratación social una nueva dimensión del Estado social y democrático de Derecho.

¿Por qué la Administración Local es tan importante para conseguir lo que el Abel Caballero ha definido como la “permeabilidad del sistema” para las personas más necesitadas?

La Administración Local es importante porque es donde más se vive la cercanía de la problemática, de las barreras que existen, en la capacidad de trabajar conjuntamente y en la vida singular de muchas personas con discapacidad o con factores de exclusión. La primera puerta a la que acuden siempre es el Ayuntamiento y, por tanto, creo que los municipios deben ser los primeros que tienen que estar. Y están, es muy importante y quiero subrayarlo. Hay fantásticos ejemplos de Ayuntamientos al respecto, Vigo, Avilés tiene fama, Madrid ha implementado importantes normas, Valladolid... todos están cambiando su entorno social. Me parece que es fundamental que las Comunidades Autónomas y el Estado apoyen de una manera singular el potencial que la vida local tiene para lograr la inclusión social.

¿El sector privado cómo está respondiendo a esta necesidad social?

El sector privado de momento está por detrás, pero esto siempre es así en los procesos históricos. Siempre es el sector público el que al final abre nuevas fronteras. El Foro que organiza las jornadas con la FEMP es un foro de colaboración público-privada y, por tanto, de sensibilidad al sector privado, que ha de incorporarse y hacerlo rápidamente, y que además tiene detrás una gran oportunidad, porque desde mi punto de vista, aquellas empresas que tengan el liderazgo en las cláusulas sociales serán empresas que coticen al alza.

¿Hasta dónde se les puede obligar a que cumplan con este requisito?

Acabamos de ver cómo hay algunas Administraciones que han excluido, de la posibilidad de concursar y de licitar, a determinadas empresas que no cumplen. Eso está en la Ley, que proporciona todas las herramientas a las Administraciones para que las empresas tengan que acometer una gran readaptación en sus postulados. Las empresas, en definitiva, deben ser conscientes de que el camino es respetar las cláusulas sociales o seguramente quedarán fuera del mercado en muchos aspectos.

En 2019 se cumplen 40 años de los Ayuntamientos democráticos. ¿Cómo valora su trayectoria en todo este tiempo y qué papel cree que deben desempeñar en el futuro?

Los primeros Ayuntamientos democráticos marcaron una auténtica experiencia de renovación de España; fue donde empezó y comenzó a vivirse más de cerca la democracia y dónde los ciudadanos comenzaron a sentirla. Hay que rendirles homenaje a los primeros Ayuntamientos democráticos. Ahora, en este tiempo de interrogantes, algunos muy preocupantes, creo que tienen nuevamente la oportunidad -y ojalá la responsabilidad- de liderar lo que podríamos llamar la “realimentación” de la democracia que, como todo gran proceso de construcción política, y la democracia lo es, exige permanentemente innovación y cambios, respetando los grandes valores; exige incorporar oxígeno nuevo.

“Las Comunidades Autónomas y el Estado tienen que apoyar de manera singular el potencial que la vida local tiene para lograr la inclusión social”

No hay una democracia que dure con vigor si no construye cohesión social y crece con criterios de sostenibilidad medioambiental. Son los dos grandes temas de nuestro tiempo, la inclusión social y la perdurabilidad de nuestro modelo de convivencia, y yo espero y deseo que los Ayuntamientos pueden ser quienes marquen la pauta.

Entonces, ¿la política local es la “nueva política”?

La política local siempre ha sido la nueva política y ahora cada vez más, porque el proceso de concentración urbana va a ser un proceso inevitable y en las ciudades se va a medir nuestro nivel de vida como en ningún otro sitio.



Municipios hispano-lusos reclaman más presencia local en el diseño de los presupuestos comunitarios

Los municipios españoles y portugueses quieren aprovechar las sinergias de su condición de territorios fronterizos y, por ello, trabajan conjuntamente para explorar diversas vías de colaboración en áreas como el transporte y las comunicaciones, el equipamiento social y urbano, el medio ambiente, la protección civil o servicios de interés económico. También reclaman un “aumento significativo” de los fondos para el programa INTERREG de cooperación transfronteriza entre ambos países.



Juan Carlos Martín

El pasado 20 de junio, en la sede de la Diputación Provincial de Pontevedra, tuvo lugar la Cumbre Hispano Lusa, sobre Infraestructuras y Cooperación Transfronteriza, en la que participaron representantes de las asociaciones de Entidades Locales de España y Portugal, FEMP y ANMP (Asociación Nacional de Municipios Portugueses). El objetivo de esta reunión fue analizar, debatir y plantear líneas de cooperación entre ambos lados de la frontera y decidir hacia dónde de estas relaciones.

El Presidente de la FEMP, Abel Caballero, pidió en este encuentro que los Gobiernos Locales “participen de forma activa en el diseño presupuestario europeo”. El Alcalde de Vigo apuntó que en un momento como el actual, en el que se está trazando ese presupuesto, los municipios “queremos estar en la ejecución, estar en la Europa que decide”.

En la Cumbre participaron también la Presidenta de la Diputación de Pontevedra, Carmela Silva, y el Vicepresidente de la ANMP, Antonio Almeida. En sintonía con



La Presidenta de la Diputación de Pontevedra y el Presidente de la FEMP con los miembros de la delegación de ANMP.

Caballero, coincidieron en reafirmar la necesidad de hacer “lobby” entre ambas asociaciones, incluso de sumar a otras similares del sur de Europa, para elevar así a la UE las demandas locales de los Estados del sur con una única voz, más fuerte. Al respecto, el Presidente de la FEMP afirmó que “queremos que la Europa de los Estados sea también la Europa de los municipios”.

Durante la jornada de trabajo celebrada en Vigo se puso de manifiesto la necesidad de que los municipios tengan voz a la hora de plantear las grandes redes

de infraestructuras en Europa, para conseguir así mayor integración entre los Gobiernos Locales de los dos países y garantizar la colaboración en aspectos que van desde la prevención de incendios y la protección civil, hasta el apoyo social y la cultura.

“Tenemos que ser disciplinados y fijar prioridades en el trabajo de las dos asociaciones”, aseguró Almeida que, en su condición de Alcalde de Viseu, ha trabajado con los municipios españoles vecinos de su Cámara Municipal en materia de despoblación.

Las delegaciones de la FEMP y de ANMP fijaron mantener encuentros trimestrales a partir del próximo mes de julio, en las que se perfilarán propuestas concretas y hoja de ruta.

Regiones con alto potencial de desarrollo

Las regiones fronterizas de Portugal y España comparten varias características estructurales que las hacen vulnerables, como una baja densidad de población y envejecida, escasas oportunidades de empleo, débiles competencias territoriales, un tejido industrial poco consistente o una red deficitaria de servicios públicos.

La FEMP y la ANMP portuguesa trabajan juntas para abrir nuevas líneas de cooperación entre los municipios fronterizos de ambos países

Sin embargo, estas regiones presentan un alto potencial de desarrollo, basado en la riqueza ambiental de sus territorios, en una red vial relativamente adecuada, en la diversificada oferta turística y cultural y en la tranquilidad y seguridad del día a día que ofrecen estas poblaciones, entre otros aspectos.

Por eso, la cooperación transfronteriza es, a juicio de la FEMP y de ANMP, un *“factor crítico de éxito”* para el desarrollo equilibrado de los dos países, que contribuyen decisivamente a la apreciación del mundo rural, a la corrección de las asimetrías y a la cohesión entre las regiones en el diseño europeo. La experiencia de colaboración entre ambos países, desde 1989, en el marco del programa INTERREG, es la base en la que se sustenta la cooperación transfronteriza que estas dos asociaciones municipalistas quieren desarrollar a partir de ahora.

El grupo de trabajo de la FEMP y de ANMP pretende estudiar las posibilidades de cooperación en nuevas áreas, y fomentar la cooperación entre infraestructuras y servicios, garantizando la complementariedad sostenible entre los territorios fronterizos.

ÁREAS DE COOPERACIÓN

Antes de entrar en análisis de las distintas áreas de colaboración, el grupo de trabajo de FEMP – ANMP planteó un aumento significativo de los fondos para el programa INTERREG con el fin de facilitar un mayor desarrollo de las inversiones en la zona transfronteriza de Portugal y España. También, que se recupere el espíritu inicial del programa, de tal modo que las inversiones y sus impactos se concentren efectivamente en las regiones fronterizas.

Transporte y comunicaciones

En lo que se refiere al transporte, considera indispensable el apoyo a grandes inversiones e infraestructuras en el ámbito del transporte (pasajeros y mercancías, ferrocarriles, carreteras, etc.), que promuevan la interconexión entre los dos países. La modernización de las flotas, el uso de energías alternativas menos contaminantes y la mejora de la accesibilidad, serían aspectos claves en esta actuación.

Las infraestructuras en comunicaciones son esenciales para favorecer la existencia de empleos, servicios básicos, conectividad y soluciones de transporte, junto con un clima que favorezca el emprendimiento y el desarrollo de nuevos negocios.

Equipamiento social y urbano

El grupo de trabajo tratará de identificar los equipos que probablemente se compartan periódicamente, creando escala, fortaleciendo la oferta y haciendo que su gestión sea más eficiente (centros de atención, apoyo a las personas mayores, escuelas profesionales, pabellones deportivos, centros de alto rendimiento, tratamiento de residuos municipales, laboratorios de investigación, etc.)

Cambio climático

En consonancia con el actual marco europeo de lucha contra el cambio climático, se tratará de identificar vulnerabilidades comunes, crear programas conjuntos en el ámbito de la adaptación y mitigación, apostar por la economía verde o elaborar medidas conjuntas de resistencia urbana a los riesgos naturales, compartiendo información técnica relacionada con las condiciones naturales del clima y su seguimiento.

Protección civil

La lucha contra los incendios es una línea de trabajo de especial importancia. En este sentido, el fortalecimiento de la cooperación transfronteriza pasaría por la definición de un servicio extinción de incendios y salvamento, con funciones de control, reducción y neutralización de los efectos de la emergencia; búsqueda, rescate y salvamento de personas; así como el reconocimiento y evaluación de riesgos asociados. Asimismo, jugaría un papel determinante la gestión forestal, orientándola no solo a obtener recursos naturales, sino a mantener la presencia de masas forestales y su rendimiento de forma permanente, para lo cual es imprescindible una labor preventiva de incendios.

Recursos naturales

La FEMP y ANMP apuestan por la elaboración y desarrollo de una estrategia transfronteriza y de sistemas de indicadores para la conservación y el incremento de la biodiversidad. Con planes o programas de desarrollo sostenible, incluyendo compromisos de conservación y fomento de la biodiversidad; la protección del medio hídrico, la restauración de espacios naturales degradados, la mejora de la conectividad ecológica y la salvaguardia de los ecosistemas.

Servicios de interés económico general

Por último, se considera importante identificar la oferta y la demanda de estos servicios con el fin de monetizar la oferta de proximidad y facilitar el acceso de las poblaciones a los mismos. En la zona transfronteriza tiene especial importancia la revitalización del medio rural y para que esto sea posible la prioridad es superar la brecha digital entre las zonas rurales y urbanas, así como aprovechar el potencial que ofrece la conectividad y la digitalización, desde un enfoque integral.



Los Gobiernos Locales piden a la UE una estrategia en favor de la igualdad de género

Más de 500 electos locales, procedentes de 40 Estados de Europa, reclamaron a la Comisión Europea una demostración de su compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres mediante la elaboración de una estrategia que marque a los Gobiernos Nacionales y a la propia Unión las líneas de trabajo para construir sociedades igualitarias. Además, reivindicaron el papel central de municipios y regiones a la hora de emprender medidas para acabar con ésta y otras formas de discriminación. Ocurrió en Bilbao, entre los días 11 y 13 de junio, en la Conferencia sobre Igualdad, Diversidad e Inclusión. Y la FEMP estuvo allí.



Ángeles Junquera

El Palacio Euskalduna acogió la mayor parte de este encuentro internacional por el que pasaron los principales actores de las políticas locales y regionales de Europa en materia de igualdad e integración, autoridades de todo el continente y la Premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú. Desde el acto de apertura, en el que intervino el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, hasta la clausura, transcurrieron más de una quincena de sesiones, talleres, grupos, experiencias y eventos que culminaron en un documento de conclusiones con 17 puntos con el título genérico de *“Una aproximación europea a la igualdad, la diversidad y la inclusión”*. Bajo esos puntos subyace una demanda, la del

compromiso de los Gobiernos. En el horizonte de esas demandas, la UE; en la ejecución de las políticas, los Gobiernos Locales y Regionales; y en el camino para conseguir una sociedad igualitaria, la colaboración de todos, UE, Estados, municipios y regiones, o en otras palabras, la gobernanza multinivel.

Ciudades y municipios, espacio de actuación

Para el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, el foro de encuentro que fue la Conferencia de Bilbao resultó *“el espacio idóneo para intercambiar experiencias y consensuar líneas de trabajo inspiradoras e innovadoras”*, y también

para plantearla adopción de *“medidas que tengan como objetivo una sociedad moderna, diversa e integradora”*.

En su intervención en la ceremonia de apertura, en castellano e inglés, se refirió a la igualdad, especialmente a la de género, como uno de *“los pilares básicos de la modernidad europea”*, y aseguró que *“en España nos situamos a la vanguardia de las políticas igualitarias”*. En referencia a las manifestaciones ocurridas en nuestro país el pasado 8 de marzo, dijo que fue *“una gran explosión de cercanía a la que no podemos ni queremos sustraernos ni la población ni los poderes públicos”* y que ocurrió porque hay *“una idea asentada en la socie-*

dad: que la igualdad no sólo se predica; la igualdad se legisla y se ejerce”.

En su intervención también insistió en la importancia de la diversidad al señalar que *“la homofobia debe desaparecer de nuestras calles”*, y abogó por acabar con la discriminación a la que se ven sujetos los miembros del colectivo LGTBI y defender la integración de todos los ciudadanos, haciendo de los espacios públicos *“espacios de diversidad e inclusión”*. De cara a impulsar estas políticas desde el ámbito local, Caballero insistió en la demanda de recursos y competencias que *“permitan hacer de la igualdad una realidad”*.

Una Nobel municipalista

En su discurso inaugural, la Premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú, aseguró ser *“municipalista en todo el mundo, porque creo que es en el municipio donde está la gente, su realidad cotidiana, sus talentos y su esperanza”*. Y dirigiéndose a los electos y responsables locales y regionales presentes manifestó *“ustedes son los indicados para hacer realidad la equidad, la diversidad y la inclusión”*. Menchú alertó del resurgimiento del racismo, la discriminación y la xenofobia, ante lo cual *“la misión de los electos locales y regionales es establecer un presupuesto que lo acompañe”*.

En el acto de apertura también intervinieron el Lehendakari, Íñigo Urkullu; el Alcalde de Bilbao, Juan Mari Aburto; el Presidente de la Asociación de Mu-



La Nobel Rigoberta Menchú, que también intervino en Bilbao.



nicipios Vascos, EUDEL, Imanol Landa, Alcalde de Getxo; y el Presidente del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE), Stefano Bonaccini. Este último hizo referencia a las nuevas desigualdades que ha de afrontar el mundo, ante las cuales *“los ejemplos de buenas prácticas locales llevados a la Conferencia permiten saber cómo actuar sobre el terreno”*. Bonaccini recordó, como ejemplo, la Carta Europea por la Igualdad de Mujeres y Hombres, elaborada por el CMRE y respaldada ya por más de 1.700 municipios y regiones de Europa.

Trabajo y conclusiones

A lo largo de tres días de encuentros, presentación de experiencias, análisis y debates, mesas por las que pasaron las intervenciones de un centenar de ponentes, de los que la mayor parte fueron mujeres, se perfilaron las líneas de trabajo que, posteriormente, quedaron concretadas en el documento de conclusiones *“una aproximación europea a la igualdad, la diversidad y la inclusión”*.

En ese documento, los Alcaldes y electos locales y regionales, y las asociaciones que los representan, recuerdan, entre otras cuestiones, que la fuerza de Europa reside en la diversidad, y en los valores de democracia, derechos humanos, libertad, igualdad y Estado de derecho sobre el que se ha construido. El texto reivindica el valor de la Carta Europea para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la Vida Local y de su Observatorio como base de los compromisos para alcanzar la igualdad de género.

Sin embargo, y pese a la aplicación de políticas y medidas diversas, las des-

igualdades persisten. *“Los prejuicios, la xenofobia y todas las formas de discriminación están estrechamente vinculadas a la subordinación de las mujeres en una sociedad que alcanza la igualdad entre mujeres y hombres. Más igualdad entre ambos puede reducir las otras formas de discriminación”*, asegura el documento.

Por ello, en las conclusiones se reivindica un reparto igualitario del poder y de los recursos y se pide el compromiso de las instituciones comunitarias al señalar que *“la Comisión Europea debe mostrar un compromiso político concreto en favor de la igualdad entre mujeres y hombres adoptando una estrategia para la igualdad de mujeres y hombres, que servirá de marco de actuación tanto para los Estados miembros como para las instituciones de la UE”*.

Otra de las reivindicaciones es la cooperación entre todos los niveles de gobierno y la sociedad civil, así como *“una acción concertada de organizaciones e instituciones internacionales y europeas de cara a realizar progresos importantes en materia de igualdad de mujeres y hombres, de diversidad e inclusión, desde ahora y hasta 2030, el objetivo de la Agenda de Desarrollo Sostenible”*.

Las conclusiones contemplan igualmente sostener y animar a los Gobiernos Locales y Regionales europeos implicados en la cooperación internacional para el desarrollo a promover de manera sistemática la igualdad mujeres-hombres, la diversidad y la inclusión; y también prevén integrar las cuestiones de igualdad, diversidad e inclusión en los procesos de consultas ciudadanas en curso sobre el futuro de Europa.



EL TRABAJO DE LOS MUNICIPIOS ESPAÑOLES

La Presidenta de la Comisión de la Igualdad de la FEMP y Alcaldesa de Salobreña, María Eugenia Rufino, participó en una sesión sobre Participación, política y poder, en la que se compartieron experiencias sobre la participación política y el empoderamiento de las mujeres.

En su intervención, la responsable de igualdad de la Federación señaló que los obstáculos más frecuentes con los que tropiezan las mujeres a la hora de participar en la toma de decisiones son tres: en primer lugar, los roles y estereotipos de género y la existencia de leyes discriminatorias; en segundo, las brechas relativas a las capacidades, que se traducen en una menor probabilidad de que las mujeres cuenten con educación, contactos y recursos necesarios para convertirse en líderes eficaces; y finalmente, la falta de apoyos que equilibren las responsabilidades de cuidado con las laborales.



BILBAO2018, EN CIFRAS

550 asistentes de Gobiernos Locales y Regionales, 350 mujeres y 200 hombres. 40 delegaciones de países de Europa; las más numerosas de Alemania, Suecia, Bélgica, Francia y Finlandia (10-30 miembros), y también de América, África y Asia.

100 ponentes, 60 de ellos mujeres.

Tres jornadas de exposiciones, debates, intercambios de buenas prácticas, visitas exteriores y contactos entre representantes de Gobiernos Locales.



EL PRÓXIMO CONGRESO DEL CMRE, EN INNSBRUCK

Con motivo de la Conferencia Bilbao2018, el Consejo de Municipios y Regiones de Europa, CMRE, celebró la reunión de su Comité Director, órgano de gobierno de esta organización europea cuyo Vicepresidente es el Alcalde de Soria, Carlos Martínez. La Alcaldesa de Aranjuez, Cristina Moreno, y el de Galdakao, Ibón Uribe, completaron la delegación española.

En el marco del encuentro se debatió sobre tres cuestiones fundamentales de los servicios públicos: la ayuda del Estado, contratación pública y acuerdos comerciales internacionales.

A invitación de la Alcaldesa de Innsbruck, el próximo Congreso del CMRE se celebrará en esta ciudad austriaca entre el 6 y el 8 de mayo de 2020. Otra ciudad, en este caso alemana, Ludwigsburg, será dentro de seis meses la sede de un nuevo Comité Director.

En Bilbao también se acordó la publicación de un manifiesto de cara a las próximas elecciones europeas. El Presidente Bonaccini pidió a las asociaciones nacionales que, a través de los Ministerios de Asuntos Exteriores de sus Estados, llevaran a la UE la demanda de seguir apoyando a los Gobiernos Locales, la descentralización y el desarrollo territorial en los países miembros.

La agenda incluyó también el nombramiento de nuevos portavoces de energía y clima, y de transición digital. Se adoptaron tomas de posición, planes de acción en materia de igualdad y diversas decisiones en otras materias, y se anunció la celebración de un "retiro" en Bruselas el próximo mes de septiembre. Se trata del primero que organiza el CMRE para representantes de asociaciones municipalistas.



La delegación española en el Comité Director.

Emil Broberg,

Consejero de Östergötland, Presidente del Comité de Igualdad del CMRE

“Igualdad plena significa que mujeres y hombres pueden alcanzar sus sueños con independencia de su género”

El Consejero de Östergötland, Vicepresidente de la Asociación Sueca de Autoridades Locales y Regionales (SALAR), Emil Broberg, sucede al Alcalde de Galdakao, Ibon Uribe, en el Comité de Igualdad del CMRE, un paso más para alguien que opina que la igualdad de género debe quedar incluida en las agendas de todos los Gobiernos.



Ángeles Junquera

Asume la presidencia del Comité de Igualdad del CMRE. ¿Qué es para usted la “igualdad plena”.

Las políticas de igualdad por las que trabajamos en el Comité tienen como objetivo distribuir el poder de forma igualitaria entre mujeres y hombres, y esto implica el reparto de valores y de autoridad en la sociedad.

La igualdad es una cuestión clave, y es preciso resolver el problema. Para mí, la igualdad plena significa que mujeres y hombres tengan las mismas posibilidades de alcanzar sus objetivos y de vivir sus sueños, con independencia de su género.

¿Qué han de hacer los Gobiernos Locales para alcanzar ese objetivo?

Si se trata de actuaciones locales, desde nuestros Ayuntamientos, lo fundamental es tener claro que queremos actuar y manifestar nuestra voluntad de hacerlo, porque el día que se haga realidad, habremos dado el paso más grande y el más importante de todos para conseguir el cambio.

Dentro del CMRE se ha hecho un buen trabajo de compilación de políticas de género que corresponden a este primer y gran paso. Y cuando elaboramos un programa para frenar la desigualdad, debemos señalar el camino con las acciones y pasos en los que trabajar. Le pongo un ejemplo, en Suecia, cuando nieva, es preciso trabajar para evitar que la gente resbale y se caiga. Los hom-

bres suelen utilizar el vehículo privado en sus desplazamientos, pero las mujeres optan con mayor frecuencia por el transporte público y eso las obliga a caminar por suelos con hielo. Los servicios locales limpian los accesos a las paradas de transporte público. Se trata de un pequeño ejemplo de política de igualdad, pero muy efectivo, porque reduce las diferencias entre mujeres y hombres a la hora de desplazarse.

En mi país hay más de un millón de empleados públicos locales y regionales, una parte significativa de la población activa de toda Suecia. En ese colectivo, también hay grandes diferencias entre mujeres y hombres. Nosotros, como empleadores debemos garantizar la igualdad de acceso a los empleos a tiempo completo y, con ello, sobre todo, una mejora de ingresos de las mujeres y, en consecuencia, de sus condiciones de vida. Es un asunto primordial sobre el que también actuamos.

¿Y los ciudadanos cómo pueden actuar para reducir desigualdades?

La igualdad de género implica repartir el poder entre hombres y mujeres. Una buena parte de la ciudadanía se resiste a este cambio; los hombres tienen miedo porque están en el centro del poder de la sociedad y se pueden sentir presionados. Es uno de los asuntos más difíciles, porque en una sociedad de iguales todos deberían encontrar un espacio para realizarse. Pero si nosotros los políticos, los representantes de los ciudadanos afrontamos

este desafío en el sector público, en las escuelas, en las guarderías y otros entornos, y trabajamos con hombres y mujeres, la igualdad de género estará más cerca.

¿Tiene la esperanza de ver una sociedad igualitaria?

¡Desde luego!, y espero que ocurra en el transcurso de mi vida! La relación entre hombres y mujeres se ha visto como una lucha, ha habido muchos cambios en las últimas décadas y habrá más en las próximas. Tengo una hija de 10 años y voy a luchar para que ella disfrute, de verdad, de la igualdad entre mujeres y hombres.

Su mensaje para los Gobiernos Locales españoles...

Tenemos que estar convencidos de que podemos cambiar las cosas, y si podemos imaginarlo, podremos hacerlo. Con un trabajo sólido y consistente, será posible.



La FEMP quiere que Europa se implique en la regulación del alquiler de viviendas turísticas

La FEMP considera que la Unión Europea debe abordar en el debate sobre el alquiler de viviendas de uso turístico y que, llegado el caso, proceda a su regulación con el fin de evitar la saturación turística en determinadas zonas urbanas, preservar la “buena convivencia ciudadano – turista” y garantizar el acceso a una vivienda digna y asequible a los residentes en las ciudades.



Juan Carlos Martín

La FEMP, a instancias de su Comisión de Turismo, llevará a la próxima reunión del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE) la propuesta de que se inste a la UE a que modifique la Directiva de Servicios de Comercio Electrónico, que es la legislación europea que afecta a este tipo de viviendas de uso.

La iniciativa está fundamentada en los problemas generados en los últimos años en la mayor parte de las ciudades turísticas por la irrupción en el mercado de una gran oferta de viviendas de alquiler de uso turístico, que funciona de manera descontrolada y que, en muchos casos, no está reglada o es ilegal.

El auge del comercio electrónico está detrás de este fenómeno, que cambia la configuración de las ciudades y que empieza a afectar a la sostenibilidad y la gobernanza de las mismas. Según los expertos y miembros de la Comisión de Turismo de la FEMP, provoca la saturación de visitantes y su repercusión en la gestión de servicios municipales y la transformación de amplias zonas, sobre todo los centros históricos, que ven desaparecer sus establecimientos tradicionales ahora convertidos en tiendas de *souvenirs* para turistas, bares, etc.

El encarecimiento del precio de las viviendas es otra consecuencia directa de este tipo de oferta, lo que provoca que los ciudadanos residentes tengan



El problema afecta a muchas ciudades Europeas entre ellas Madrid, en la imagen.

cada vez más dificultades para acceder a la vivienda en las ciudades.

Planeamiento urbanístico

La FEMP pretende con su iniciativa que las autoridades europeas se impliquen en este debate, partiendo del principio de que no habrá turismo eficiente y sostenible si las ciudades turísticas no aseguran la calidad de vida de los ciudadanos y si no se distribuyen los beneficios que genera el turismo a todos los habitantes de la ciudad.

El objetivo, por tanto, es evitar la saturación turística en determinadas zonas del territorio urbano, garantizar el acceso a una vivienda digna y asequible a los residentes y asegurar la mezcla de usos como uno de los principios fundamentales del urbanismo.

El análisis realizado por el grupo de expertos de la Comisión de Turismo confirma que la situación de las diferentes ciudades no es homogénea y las posibles soluciones regulatorias no necesariamente parecen adecuadas para todas las ciudades. Cada ciudad deberá decidir la solución legal que mejor se adecúe a su realidad, en función del mayor o menor impacto turístico que soporta.

Desde la Comisión de Turismo se considera que el principal instrumento municipal para ordenar la convivencia ciudadano-turista y afrontar las externalidades, positivas y negativas del turismo, es el planeamiento urbanístico.

La regulación urbanística debería permitir establecer limitaciones de usos y/o zonas en las que no se puede ejercer la actividad para controlar la saturación de la oferta, garantizar la convivencia entre residentes y turistas, y garantizar el derecho del acceso a la vivienda de los residentes.

El objetivo de los municipios no es prohibir, sino limitar el alquiler de viviendas de uso turístico para que sea compatible con el uso residencial y permitirlo en las zonas de la ciudad



Europa debe liderar los cambios necesarios en la legislación que regula la actividad del alquiler de viviendas turísticas.

menos saturadas (esponjamiento). Y el único recurso con el que cuentan los Ayuntamientos es el Plan Urbanístico y justificar las decisiones en base al interés general.

Coordinación y consenso, desde el liderazgo público

Dado que el problema tiene un alcance europeo, porque afecta a muchas ciudades, como Berlín, París, Ámsterdam, etc., el propósito de la FEMP es que haya una coordinación y un consenso entre las ciudades que permita impulsar las leyes necesarias para establecer una regulación desde el liderazgo público.

El debate ha puesto especial atención en la necesidad de enfatizar tanto en el derecho a la vivienda como la función social del derecho de la propiedad, reconocido en las Constituciones de los Estados miembros de la UE.

En los términos de la Directiva de Servicios se propone centrar el debate en la necesidad perentoria de establecer algunas restricciones y poner el énfasis en la necesidad de la buena convivencia ciudadano – turista y los medios “adecuados” para lograrlo.

El objetivo es evitar la saturación turística, garantizar el acceso a una vivienda digna y asequible a los residentes y asegurar la mezcla de usos como uno de los principios fundamentales del urbanismo

España es actualmente el segundo país del mundo en llegada de turistas sólo por detrás de Francia, por ello es lógico que a nivel europeo se lidere un proceso de modificación normativa para que se produzcan los cambios necesarios también en la legislación de la Unión para regular la actividad de las plataformas que comercializan el alquiler de viviendas de uso turístico.

Fiestas de verano para ayudar a los refugiados

#OrgulloDePueblo es la nueva campaña puesta en marcha por Acnur, la Agencia de la ONU para los Refugiados, para promover que municipios de toda España realicen en el transcurso de sus fiestas patronales actividades para ayudar a las personas refugiadas a través de un donativo. Degustaciones gastronómicas, conciertos y campeonatos son algunas de ellas. La campaña tendrá una duración de tres meses, hasta el 12 de septiembre.



F. Alonso

En el mundo existen más de 65,6 millones de personas desplazadas y refugiadas. Cada tres segundos una persona es forzada a huir de su hogar, de su pueblo y dejar atrás su vida tal y como la conocía. Los datos de Acnur son muy elocuentes y por ello esta entidad no deja de llevar a cabo cuantas acciones permitan obtener recursos para poder facilitar a estas personas alimentación, agua, ropa y medicinas.

Una de las últimas ideas es la campaña #OrgulloDePueblo que está llevando a cabo desde el pasado 12 de junio el Área de Sensibilización y Educación para el Desarrollo de Acnur, organización que encabeza en España Matilde Fernández, para promover que municipios de todo el país se conviertan en "Pueblos Solidarios con Acnur".

La forma de hacerlo es dedicando algún evento de sus fiestas patronales de este verano a ayudar a las personas refugiadas. Es muy sencillo, sólo hay que inscribirse en la campaña y seleccionar un evento de los festejos a través del cual los vecinos puedan colaborar con una entrada o participación solidaria.

Para incentivar la participación en esta campaña, que se desarrollará hasta mediados de septiembre, aunque continuará abierta para aquellos municipios que celebren sus eventos en otro momento del año, se ha creado una *landingpage* con toda la



Uno de los carteles informativos de la campaña.

información para que los pueblos interesados se inscriban.

También está previsto un ciclo de email para distintos contactos de Ayuntamientos de hasta 30.000 habitantes informando de la campaña y el apoyo en algunas acciones de telemarketing para promocionar

la campaña, así como la presencia permanente en las redes sociales Facebook, Twitter e Instagram con los hashtag #OrgulloDePueblo y #PueblosSolidariosConAcnur.

La campaña está teniendo muy buena acogida y son muchos los pueblos que ya han mostrado su interés por

convertirse en Pueblos Solidarios con Acnur. Algunos ejemplos de las iniciativas llevadas a cabo hasta el momento en diferentes Comunidades Autónomas son la degustación de cordero en Siruela, Badajoz; las sopas de ajo de San Frutos, en Segovia; el concierto solidario de La Bañeza, en León; la exposición “La Siria perdida”, en Carreño, Asturias; la paella solidaria del Ayuntamiento de Artenara, en Gran Canaria; las jornadas solidarias de Robregordo, en la Comunidad de Madrid; y la carrera solidaria del Ayuntamiento de Cerrato, en Valladolid.



Muchos pueblos ya han mostrado su interés por convertirse en Pueblos Solidarios con Acnur.



¿COMO INSCRIBIRSE EN #ORGULLODEPUEBLO?

Cualquier pueblo que esté interesado en participar en la campaña puede contactar con Acnur a través de la web <https://eAcnur.org/es/pueblos-solidarios-con-Acnur>, el correo electrónico sensibilizacion@eAcnur.org o en el teléfono del Área de Sensibilización 91.369.0670 ext 2960.

El equipo de sensibilización del Comité Español de Acnur apoyará la difusión del evento y la gestión de la donación de forma muy sencilla a través de transferencia bancaria, y pondrá en valor la identidad solidaria del municipio posicionándolo en el mapa de la Red de Pueblos Solidarios con Acnur en la web de esta entidad.



Sello digital otorgado a los Ayuntamientos que participan en la campaña.

Además, los pueblos que se vinculen contarán con carteles de la campaña, difusión en las redes sociales, presencia de los equipos de información de Acnur, materiales didácticos para sus centros educativos y un sello digital para poner en su web, que les acredita como Pueblo Solidario con Acnur.

La campaña puede apoyarse en redes sociales con la mención de @eAcnur a través de hashtags como #OrgulloDePueblo o #PueblosSolidariosConAcnur.

Vía Verde del Urola: Un viaje por el valle de las ferrerías

Desde Zumárraga, el desaparecido ferrocarril del Urola acompañaba al río que le daba nombre hasta Zumaia, donde enlazaba con el ferrocarril costero de los Vascongados. La del Urola, es una de vías verdes más completas y sugerentes, pues, este itinerario nos acerca a lugares tan interesantes como el Museo Vasco del Ferrocarril, el santuario de San Ignacio de Loiola, la garganta del río Urola y un final de lujo: la cultura del hierro a través de las grandes siderurgias y las ferrerías de antaño



Fundación de los Ferrocarriles Españoles



@FFE_Vías Verdes

¡Viajeros al tren!

Esta ruta, acondicionada por la Diputación Foral de Gipuzkoa en el marco del Plan de Vías Ciclistas bien pudiera comenzar con un viaje en el tiempo. El Museo Vasco del Ferrocarril, ubicado en la antigua estación de Azpeitia, muestra -entre otras muchas cosas- la antigua central de transformación eléctrica y el antiguo taller mecánico del Ferrocarril del Urola, además de locomotoras de vapor, tranvías, trolebuses, automotores y vagones de todas las clases.

Pero nada comparable con un viaje en tren de vapor tirado por las grandes locomotoras. El pasado resulta más emocionante cuando se puede ver, tocar y... viajar en el antiguo ferrocarril del Urola. La antigua locomotora Aurrera arrastra dos coches de madera durante los cinco km que separan el museo de la localidad de Lasao.

A pie o en bici por la Vía Verde

La Vía Verde del Urola arranca en la avenida Harzubia de Azpeitia. Al principio se trata de un carril bici o bidegorri con el firme de asfalto rojo. Los primeros pasos nos embarcan en un apacible paseo, llano y muy concurrido, que nos lleva al encuentro con el río Urola, vertebrador del paisaje y compañero inseparable hasta la conclusión de esta ruta.

Una vez emparejados (Km. 1), vía y río pasan junto al caserío Egibar y el didáctico Museo del Medio Ambiente, y se alargan hasta la antigua estación de ferrocarril y los jardines que preceden al santuario de Loiola (km 1,5), obra cumbre del arte sacro en Euskadi. Bajo la aureola de San Ignacio, fundador de la Compañía de Jesús, el santuario es un conjunto compuesto por la basilica barroca de cúpula magistral y portada churrigueresca, la antigua casa-torre de los Loiola, lu-

FICHA TÉCNICA

Localización: Entre Azpeitia y Legazpi. Gipuzkoa

Longitud: 22,5 km

Usuarios:   

(Patinadores en el tramo Azkoitia-Azpeitia)



gar donde nació San Ignacio en 1491, la residencia (1713), el antiguo convento y otras dependencias.

En el costado derecho de la basílica, el ancho carril asfaltado es un concurrido paseo que regala un delicioso discurrir por el ahora amplio valle del Urola: primero junto al cauce fluvial, sombreado por plátanos, fresnos y alisos; luego, entre verdes prados y caseríos; y para terminar, la vía verde se aterriza sobre el río cubierto de arbolado.

Escoltados estrechamente por polígonos industriales, la vía verde y el río Urola desembocan en la localidad de Azkoitia (km. 4,2). En la cuna de míticos pelotaris, el bidegorri sigue fielmente el trazado y así alcanzamos la calle Alameda del Tren (Trenbidearen Zumardia) hacia la antigua estación de Azkoitia, hoy rehabilitada como biblioteca. Desde aquí podemos llegar hasta la plaza Desusen Biohotz Agurgarria (km 5,1), epicentro social presidido por la parroquia de Santa María la Real y el ennegrecido palacio de los Idiakez.

Sin separarnos de la orilla derecha, seguiremos corriente arriba el río Urola. No tiene pérdida y así podemos continuar por un tramo asfaltado qué entre hileras de árboles jóvenes, perfila el polígono industrial Umansoro por su parte trasera. A continuación, el asfalto del firme se torna gravilla compactada y la vía, sin perder su rectitud aparente, se sumerge entre frutales, huertas y dispersos caseríos y casillas. Éste es un tramo plácido donde algún vecino se afana en la labranza y las vistas son aún amplias, un intermedio entre la urbanidad y la naturaleza indomable.

Km. 10

Todo cambia al atravesar por primera vez, y sobre el mismo puente, el río Urola y la carretera GI 631 (km. 7,5). La antigua vía se adentra en una garganta comprimida por altas montañas, por cuyo seno discurren emparejados la carretera y el río. En terreno tan difícil los ingenieros ferroviarios debieron emplearse a fondo, para



hacer transitable una mínima franja de esas laderas tan empinadas.

Al unísono, las montañas se cubren por entero de fresnos, robles, alisos, castaños, arces, avellanos, acacias, plátanos y un perenne pinar que se alarga hacia las altas cumbres.

A partir del estético viaducto de cuatro arcadas sito en el km. 8,3, el cullebreo es ya un franco retorcimiento. Por ello, la vía prescinde del río y su cuenca como soporte natural y, al contrario que la carretera, mete la directa. Atraviesa cuanto obstáculo le sale al paso: perfora la montaña y salta la corriente. La vía convierte su discurrir en una continua sucesión de vistosos viaductos y puentes que cruzan, a la par, carretera y río sobre redondeados pilares, alternándose con "paseos" subterráneos por los numerosos túneles cortos, medios y largos, curvos o rectos, oscuros como la boca del lobo o con visibilidad, forrados, en roca viva o algo de ambos, secos o mojados por las goteras, pero siempre frescos, con el suelo hormigonado e iluminados.

Como siempre se aconseja llevar linterna o frontal, pues los túneles no están exentos de tener puntuales problema técnicos en su iluminación.

Este lugar está cargado de sensaciones. ¡Disfrútenlo!

Hasta nueve puentes de marcado diseño y otros tantos túneles atravesaremos para llegar a la antigua estación de Aizpurutxo (km. 11,1). Dispuesto en el seno de la garganta el pequeño núcleo urbano posee varios bares (¡muy recomendables!) donde paran los automovilistas. Un camino pronunciado baja desde la vía verde al seno de la garganta, facilitando a los usuarios de la vía el acceso a un punto de avituallamiento.

A partir de Aizpurutxo continuamos por la garganta del Urola, por un pinar que lo cubre copiosamente todo. Asimismo, atrás queda el ir pasando de una orilla a otra constantemente. En adelante, la ladera de la izquierda será nuestra anfitriona; y los túneles, antes casi consecutivos, se irán espaciando.

Km. 20

Tras el largo túnel 19 (km. 16,3), el último de la ruta, se encuentra el área de descanso de Mesa de Aginaga. Desde aquí nuevamente un paseo asfaltado sobre el trazado del antiguo ferrocarril, llega hasta la localidad de Urretxu (km. 18,1) y su estación.

Vale la pena detenerse en el mismo centro urbano, un amplio, vivo y colorido espacio abierto perfilado por el Urola. Esta localidad cuenta con un casco antiguo de interés y con la Iglesia de San Martín de Tours en la que destacan sus bóvedas de madera. De aquí hay un paso hasta la antigua estación de Zumarraga (km. 19,2), bonito ejemplo de arquitectura popular que imita las formas del caserío vasco.

En Zumarraga merece la pena salirse de la ruta para acercarse a la ermita de La Antigua, Monumento Histórico-Artístico Nacional único por su cubierta y cercha realizadas enteramente con madera de roble. En la Antigua se encuentra también el Centro de Interpretación en el que se recrea la industrialización y el paso del tren por la localidad a lo largo de la historia.

En Zumarraga terminaba su periplo el antiguo Ferrocarril del Urola. No obstante, la vía verde se prolonga sobre el trazado hasta Legazpi sobre el antiguo tren de mercancías de Patricio Echeverría, industrial clave de la siderometalúrgica guipuzcoana. Así, la Vía Verde del Urola concluye a escasos 500 m. del casco urbano cerca del museo Chillida Iantoki, donde se expone el proceso de trabajo de Eduardo Chillida.

Un final con el paisaje industrial que hunde sus raíces en aquellas ferrerías de viento que, en torno al siglo XIII, comenzaron a aprovechar la vitalidad de las aguas que bajaban de los montes para establecerse a orillas del Urola o "agua de ferrerías". Como broche de oro a la visita, la Ferrería de Mirandaola donde presenciar a los artesanos ferrones trabajando el hierro, tal y como se hacía en el pasado siglo. Un chisporroteante espectáculo y final de lujo para esta excelente vía verde.

**ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS
Y RED NATURA 2000 EN LAS VÍAS VERDES**

EL LIC DE IZARRAITZ

El macizo de Izarraitz posee una superficie de 23,46 km² y su punto más alto lo conforma la cima de Erlo, que supera los 1.000 m. Se extiende entre los valles del Urola y el Deba, incluyendo los municipios de Azcoitia, Azpeitia y Zestoa.

Son sus valores ecológicos, los que han hecho que este espacio esté catalogado como Lugar de Interés Comunitario y se incluya por tanto dentro de la Red Natura 2000. Ejemplo de ello es una vegetación ligada al roquedo, compuesta por hayedos calcícolas, prados, pastizales y bosques mixtos. También se pueden encontrar algunas plantas poco comunes (endemismo cántabro-pirenaicos).

La fauna que aquí aparece es, sobre todo, forestal y de montaña, con especies como el aguilucho pálido, el avión común, la curruca rabilarga, el milano negro, el lagarto verdinegro, el murciélago común, la gineta o el jabalí, entre otros.

Éste y todos los Espacios Naturales Protegidos en vías verdes están disponibles en www.viasverdes.com, gracias al Proyecto "Vías Verdes y Red Natura 2000" que desarrolla la FFE con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica.

#VVyRedNatura2000





Innovation
that excites

NISSAN **I**NTELLIGENT **M**OBILITY

UNA GAMA TAN TECNOLÓGICA COMO PREOCUPADA POR LO QUE RESPIRA TU CIUDAD



GAMA NISSAN 100% ELÉCTRICA

Hay gente que se imagina una ciudad sin humos y sin ruidos. Nosotros no solo la imaginamos, sino que también la creamos. Empezando por fabricar dos referentes en movilidad sostenible, el **nuevo Nissan LEAF con hasta 350 km* de autonomía** y la **nueva Nissan e-NV200 con hasta 275 km****. Dos de las muchas razones por las que somos **líderes del movimiento eléctrico**.

nissan.es/airelimpio

Cero emisiones de CO₂ durante su uso.

*Ciclo de homologación NEDC (Nuevo Ciclo de Conducción Europeo). Bajo la homologación WLTP, 270 km en el ciclo combinado y 389 km en el ciclo urbano.

**Ciclo de homologación NEDC (Nuevo Ciclo de Conducción Europeo).

“La sostenibilidad también es un reto de los municipios pequeños”

“La sostenibilidad es un reto que no entiende de tamaño ni de número de habitantes. Es de todos los municipios”, aseguró el Secretario General de la FEMP, Juan Ávila, durante la inauguración del Foro de las Ciudades de Madrid. En este espacio aseguró que entidades como la FEMP tienen ante sí el desafío de promover el intercambio de experiencia que permita a todos los Gobiernos Locales jugar su papel ante el desafío de la sostenibilidad.



J. David Pérez

El Secretario General de la FEMP destacó la necesidad de que las ciudades con mayores capacidades transfieran su conocimiento a otras entidades a través de espacios como la propia Federación. Ávila también aseguró el compromiso de la Entidad en el ámbito internacional y sus esfuerzos para que las mejores prácticas y los intereses de los Gobiernos Locales de España lleguen a espacios internacionales como la organización municipalista mundial, Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) o el Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE).

Ávila también destacó que lograr unas ciudades más humanas y sostenibles requiere

mirar a esos lugares que representan el 80% del territorio y que son el hogar de un 20% de la población en España. “Para avanzar en materia de sostenibilidad hay que poblar la despoblación”, recordó ante el auditorio del Foro el Secretario General de la FEMP.

En la mesa inaugural del Foro también estuvieron presentes la primera Teniente de Alcalde de Madrid, Marta Higuera; el exdirector de ONU Hábitat, Joan Clos; el Director General de IFEMA, Eduardo López Puerta; y el Director General de la UCCI, Pablo Martínez.

La Federación también estuvo presente en otros espacios del Foro como la mesa redonda ‘Integración



El Secretario General de la FEMP, Juan Ávila junto a Joan Clos en la inauguración del Foro.

de los ODS en las agendas urbanas’, donde la responsable del Área de Internacional de la FEMP, celebró la presencia de la Federación y, por ende, de los Gobiernos Locales en espacios como el Grupo de Alto Nivel

para la Agenda 2030 de España, a la par que reivindicó que “si tan importantes son las ciudades, ya es hora de que se les reconozca una autonomía y una capacidad real”.

El Foro de las Ciudades

Entre el 13 y el 15 de junio Madrid acogió el Foro de las Ciudades, una cita que trató de mostrar “el mundo de la ciudades y su capacidad de gestión innovadora” y que enfatizó en la necesidad de pensar una ciudad para la ciudadanía. Con este fin, tuvieron lugar decenas de espacios de debate por los que pasaron las experiencias de casi dos centenares de expertos de más de 50 ciudades de todo el mundo.

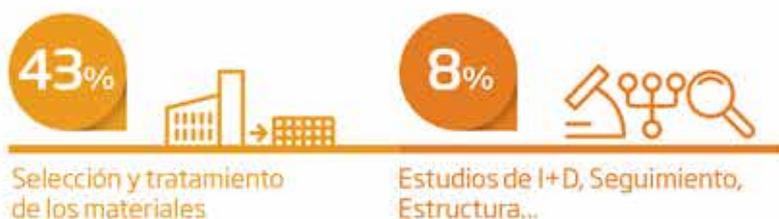


Fotografía de familia de los organizadores del Foro junto al panel inaugural.

20 años de la Ley de Envases

Desde **Ecoembes** queremos agradecer a la empresa envasadora su compromiso con el medio ambiente.

Sólo en 2016 las Declaraciones Anuales de Envases ascendieron a **410 millones de euros** para financiar:



Gracias a un modelo de gestión basado en la **innovación**, la **sostenibilidad**, la **eficiencia** y sobre todo en la **colaboración** de ciudadanos, administraciones y empresas:

En España hemos conseguido que los envases domésticos sean el residuo sólido urbano más reciclado.

La cultura verde brota en los bosques

En la frondosidad de los bosques también puede crecer la sostenibilidad. Así lo evidenciaron los versos de Gloria Fuertes, las andanzas escritas de Don Quijote de la Mancha y particularmente el animado bosque de Wenceslao Fernández Flórez que la Asociación para la Certificación Española Forestal (PEFC) llevó a la Feria del Libro de Madrid el pasado 7 de junio. Una cita donde se mostró que los libros crean bosques, los bosques crean libros y que una cultura verde es la vía para mejorar tanto bosques como ciudades.



J. David Pérez

La cita fue inaugurada por el Director de la Feria del libro, Manuel Gil, y la Secretaria General de PEFC España, Ana Belén Noriega. El responsable de uno de los mayores encuentros editoriales del mundo aprovechó este espacio para mostrar cómo este evento pretende fomentar la sostenibilidad. Así, recordó que si bien *“un evento no puede ser un 100% sostenible, sí puede ser respetuoso”*.

En busca del respeto medioambiental, esta nueva edición la Feria del Libro imprimió todo su material en papel procedente de bosques gestionados de forma sostenible y se encuentra en diálogo permanente con otros eventos similares como la FIL de Guadalajara en busca de lo más próximo al impacto cero. *“Estamos trabajando con las empresas editoriales para que se adapten, para que, en breve, cuando digamos que a esta Feria solo se puede venir si se certifica la sostenibilidad de la energía y los materiales empleados, puedan cumplir”*, aseguró Gil.

A la Feria que lucha por ser sostenible, la Secretaria General de PEFC España, Ana Belén Noriega, llevó los bosques y mostró que, además de frutos, madera y paraísos para perderse, ofrecen una oportunidad para aplicar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Noriega destacó que es imprescindible establecer una *“cadena de custodia”* en los bosques para que estos puedan mostrar su impacto real. La masa forestal supone, como recordó, el 75% de la biodiversidad por lo cual es el escenario clave para dar cumplimiento a retos como el decimoquinto ODS relativo a la vida de ecosistemas terrestres. En esta línea, también avisó de que ODS como el séptimo, relativo a energía asequible y no contaminante, o el 13, referido a la acción por el clima, pasarán por estos espacios.

“Para que los bosques sean sostenibles la planificación y la participación social y comunitaria es primordial. Lo vamos consiguiendo, ya un 52% cuen-

tan con planes de este tipo”, aseguró Noriega. En este sentido, enfatizó en la necesidad de repensar lo rural y de fortalecer a las poblaciones que viven la cultura de los bosques. Al potenciar esta forma de vida se podrá avanzar, aseguró, en retos como el primer ODS, que busca el fin de la pobreza; el segundo, que busca acabar con el hambre y el octavo, que desafía a generar un trabajo decente y un crecimiento económico sostenible.

“Los bosques de igualdad” fueron otra de las oportunidades que Noriega sacó a la palestra, en este sentido, aseguró que las mujeres son las que fijan a la población al territorio, por ello, es imprescindible que *“ellas, el 25% de las personas que trabajan en los bosques, sean protagonistas de esta lucha por la sostenibilidad forestal”*, aseguró. Con esta y otras oportunidades, la Secretaria General de PEFC España dejó en la Feria del Libro un reto servido: que en los bosques brote una cultura verde.

Jesús Gálvez,
Teniente Coronel Jefe de Operaciones del Seprona de la Guardia Civil

“La cooperación entre el Seprona y las Entidades Locales es fundamental”

El responsable del Seprona, que participó en la Jornada Sobre Disciplina Ambiental y Entidades Locales, organizada por la FEMP y Ecoembes, considera que la colaboración entre las diferentes Administraciones involucradas en la lucha contra los delitos medioambientales es la manera más eficaz para acabar con esta lacra delictiva. Jesús Gálvez respondió a las preguntas de Carta Local.



F. Alonso

Los delitos contra el medioambiente son cada vez más numerosos, según Interpol.

Sí, la delincuencia contra el medioambiente es un grave y creciente problema de ámbito internacional que está adoptando múltiples formas. Las redes de delincuencia organizada son las responsables en un porcentaje significativo de los delitos contra la flora y la fauna silvestre y de los delitos de contaminación.

¿Cuál es la razón de ese aumento?

Que se consideran de bajo riesgo y producen una alta rentabilidad. Los delitos medioambientales ocupan la cuarta posición entre las actividades criminales más lucrativas.

¿Cuáles son las actuaciones del Seprona habituales en zonas urbanas?

Lo que tenemos principalmente es contaminación atmosférica y residuos.

¿Y en las rurales?

Además de residuos, tenemos tráfico de especies, estación ilícita de aguas e incendios forestales. También la caza ilegal, toda la mortandad de avifauna y otros tipos de especies relacionadas con la caza ilegal y la utilización de cebos envenenados, que se utilizan para la ganadería, la caza y la agricultura. Es decir, el que tiene daños en su agricultura, por ejemplo jabalíes, y quiere matarlos, utiliza en algunas ocasiones cebos envenenados.

¿Cómo es la relación del Seprona con los Ayuntamientos?

Muy estrecha. Más del 95% de la plantilla del Seprona, de los casi 2.000 agentes, están en Provincias y allí la relación es con las Administraciones Locales. El Seprona está al servicio de las Entidades Locales para llevar a cabo una lucha eficaz contra la delincuencia medioambiental, desde la colaboración leal y eficaz, con respeto a las competencias de cada una de las Administraciones. Esa cooperación es fundamental.

Últimamente se habla mucho del aumento de determinadas especies invasoras.

Eso está recogido en una ley administrativa y en el Código Penal y nosotros

actuamos en el momento en que lo detectamos, dando cuenta de la infracción a los Ayuntamientos, Comunidades Autónomas y, si es por delito, a la fiscal o al juzgado correspondiente.

¿En esta materia hace alguna recomendación a los Ayuntamientos?

No, nosotros lo que más necesitamos en esta colaboración que mantenemos con los Ayuntamientos es que nos pasen la información de las problemáticas que ellos vayan teniendo para que podamos actuar.



JORNADA SOBRE DISCIPLINA AMBIENTAL

El Secretario General de la FEMP, Juan Ávila, y el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente de la FEMP y Alcalde de Cervo, Alfonso Villares, junto con Oscar Martín, Consejero Delegado de Ecoembes, participaron en la inauguración de la Jornada sobre Disciplina Ambiental y Entidades Locales, que se celebró en Madrid, en la sede del INAP, el 7 de junio.



Jesús Gálvez, del Seprona.

El sector gasista reconoce el compromiso de Madrid con la sostenibilidad

Su Plan A de Calidad del Aire y Cambio Climático para reducir en un 23% los niveles de NO₂ en 2020 y la adquisición de más de 600 unidades impulsadas por GNC entre 2016 y 2018 han hecho al Ayuntamiento de Madrid merecedor del Premio Energía y Sostenibilidad, que otorga Sedigas.



Sedigas

En nuestro país, nueve de cada diez españoles estuvieron expuestos en 2017 a unos niveles de contaminación que superan las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud relativas a la calidad del aire. Y sabemos que el origen de la contaminación ambiental procede en un 70% del transporte.

El gas natural es la fuente de energía más limpia, menos contaminante y con menor contenido en carbono de todos los combustibles convencionales, por lo que juega un importante papel en la reducción de las emisiones de agentes contaminantes y la mejora de la calidad del aire. En comparación con otros combustibles, la utilización del gas natural en el transporte reduce más de un 85% las emisiones de óxidos de nitrógeno (NOx), el 100% de las emisiones de óxido de azufre (SOx) y casi el 100% las partículas en suspensión (MP). Y también hay que destacar que, en relación con las emisiones de gases de efecto invernadero, el CO₂, el gas natural también puede tener un origen renovable, por lo que tiende a ser de emisiones neutras.

El gas jugará también un papel crucial en la transición energética y en una economía plenamente sostenible, en la que el aire de nuestras

ciudades será beneficioso para nuestra salud.

El sector gasista es consciente de este papel y de su labor para contribuir en la mejora de la calidad del aire urbano, por lo que ha creado el "Premio de Energía y Sostenibilidad", que se entregará cada año en el marco de la reunión anual del sector. El galardón nace con el objetivo de poner en valor aquellas iniciativas, acciones o proyectos de una entidad o corporación, en los que la energía se ponga al servicio de la lucha contra el cambio climático y la mejora de la calidad del aire urbano.

Plan A de la Calidad del Aire

El pasado mes de mayo, en el marco de la Reunión Anual del sector gasista español que se celebró en

el Colegio de Arquitectos de Madrid bajo el título "La Cita frente al Cambio Climático", el Presidente de Sedigas, Antoni Peris, hizo entrega de la primera edición de este Premio Energía y Sostenibilidad al Ayuntamiento de Madrid, representado por Paz Valiente Calvo, Coordinadora General de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Movilidad del Consistorio.

El galardón ha querido acreditar una trayectoria de compromiso con la movilidad sostenible y la mejora de la calidad del aire urbano. Hace ya medio año, el Ayuntamiento de Madrid aprobó el Plan A de Calidad del Aire y Cambio Climático, con el que esperan reducir en el año 2020 los niveles de NO₂ en un 23%, las PM10 en un 8% y las PM2,5 en un 9%. Madrid tendrá un Área Cen-

tral Cero Emisiones, con acceso a residentes, servicios y transporte público o vehículos cero emisiones a partir de junio de 2018.

Además de favorecer los medios de transporte sostenible, el Ayuntamiento de Madrid también trabaja en la renovación tecnológica de algunas de las flotas más importantes de la ciudad. Así, la Empresa Municipal de Transportes (EMT) tiene un plan de renovación para que su flota sea de bajas emisiones a final del 2019. En el periodo 2016-2018, la EMT va a adquirir 689 autobuses y 18 minibuses, de los que 644 serán de gas natural comprimido (GNC), 30 híbridos y 33 eléctricos. Y a partir de 2018 todos los nuevos vehículos para taxis, excepto los euro-taxi, tendrán que ser CERO o ECO, según los distintivos ambientales de la Dirección General de Tráfico.

Madrid también es referente en cuanto al modelo de ciclo completo de gestión de residuos y economía circular, con una planta que inyecta biometano en la red gasista a partir de los desechos urbanos. Entre los muchos beneficios medioambientales que tiene, destaca el ahorro de más de un millón de toneladas de CO₂ equivalente al año.



Antoni Peris, Presidente de Sedigas, entrega el Premio de Energía y Sostenibilidad al Ayuntamiento de Madrid, representado por Paz Valiente Calvo, Coordinadora General de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Movilidad.

Nuevos monográficos sobre **Control Interno**

SOLICITE UNA DEMO

976 300 110 sac@espublico.com



RD 424/2017: Control Financiero

W Pliego de prescripciones técnicas para el contrato de servicio de colaboración con la intervención municipal en la realización de las funciones de control financiero

Plan Anual de Control Financiero

Informe de control financiero

Informe de análisis de riesgos

Plan de Acción

Informe de Intervención sobre la ejecución del Plan de Acción

■ Tramitación del informe de control financiero

RD 424/2017: Función Interventora

■ Aprobación del régimen de control interno

Aprobación de la Fiscalización de Derechos e Ingresos mediante toma de razón y control posterior

Aprobación de la Fiscalización Limitada Previa de Gastos

Aprobación del régimen de control simplificado

W Reglamento de control interno de la Entidad Local

Reglamento de control interno simplificado de la Entidad Local

Informe resumen anual sobre el Control Interno

Plan de Acción

Informe de Intervención sobre la ejecución del Plan de Acción

+ **MODELOS DE FISCALIZACIÓN**

y mucho más...

ACTUALIDAD

COMPENDIO

APUNTES

LEGISLACIÓN

ÓRGANOS CONSULTIVOS

ENLACES DE INTERÉS

GUÍAS DIDÁCTICAS

CUADROS COMPARATIVOS

MODELOS DE FISCALIZACIÓN

MIS ESTUDIOS

Atapuerca es Ibeas

Ibeas de Juarros, provincia de Burgos. 1.404 habitantes repartidos en nueve núcleos de población, incluido el principal de Ibeas. Más de 130 kilómetros cuadrados de superficie y muchos siglos de historia. Hasta ahí, podría ser un pueblo más de Castilla y León. Sin embargo, este municipio tiene algo más: en su territorio está el acceso al yacimiento arqueológico de la Sierra de Atapuerca, un referente mundial para conocer la evolución humana. Y ese recurso, cuya explotación cumple ahora cuarenta años, ha ido desvinculando su nombre del de Ibeas, alejando las realidades de entornos que fueron próximos y que desde el municipio querrían acercar de nuevo.



Ángeles Junquera

La “Casa del Médico” de Ibeas de Juarros fue en su momento punto de partida de los visitantes que salían hacia la excavación, los investigadores se alojaban en el pueblo, y hasta el topónimo dio nombre a uno de los homínidos, el “Hombre de Ibeas”. Ahora no es así. Desde hace más de una década las excavaciones de la Sierra de Atapuerca y las visitas a este Patrimonio de la Humanidad se gestionan desde organismos externos al municipio.



Vivir en Ibeas, trabajar en Burgos

El pueblo, por su parte, continúa con un desarrollo más vinculado a su ubicación en el alfoz de Burgos que al hecho de ser el término en el que se ubican tanto éste como otro Patrimonio del Humanidad: el Camino de Santiago (en concreto, un tramo del Camino Francés). Desde el Ayuntamiento, nos cuenta su Alcalde, Jesús Lorenzo de la Fuente, se trabaja para buscar nuevos recursos, atender las necesidades sociales de las pequeñas pedanías y dar a conocer los recursos endógenos del territorio, por ejemplo, la alubia roja de Ibeas, imprescindible para elaborar un cocido muy especial de la zona para el que, en palabras del primer Edil, “no sirve cualquiera. Tiene que ser la alubia roja regada por el agua del Arlanzón”.

Atravesado por la carretera N-120, con abundante tráfico de mercancías, Ibeas tiene a su favor la escuela, en la que el número de alumnos es creciente, y los niños son el futuro, dice Jesús Lorenzo de la Fuente. La población también ha crecido, a costa de las fa-



La Casa del Médico, antiguo centro de acogida de visitantes a la excavación.

milias que han cambiado la capital por algo más tranquilo, bien comunicado y con más espacio. Son personas que “viven aquí aunque trabajen en Burgos”, dice el Alcalde, que reconoce el carácter de “dormitorio” de este núcleo, en el que cada vez es menor el número de personas que se dedica a tareas agrícolas o ganaderas.

La población del término municipal se concentra, sobre todo, en Ibeas. Otra parte se distribuye por otros ocho pueblos: Cueva, Cuzcurrita de Juarros, Espinosa de Juarros, Modúbar de San Cibrián, Mozoncillo de Juarros, Salgueiro de Juarros, San Millán de Juarros y Santa Cruz de Juarros, al que pertenecen los barrios de Cabañas y Mata-

lindo. En algunos de estos pueblos se mantiene la dedicación al sector primario que ha ido desapareciendo en el núcleo principal. El envejecimiento de la población de algunos de ellos lleva al Ayuntamiento a demandar de forma insistente servicios que lleguen con más frecuencia (los sanitarios, por ejemplo, para hacer así más fácil la vida de los residentes y evitarles desplazamientos), o que, simplemente, lleguen. La falta de cobertura adecuada de telefonía móvil hace parecer que *“estar a 30 kilómetros de Burgos sea como encontrarse en el fin del mundo”*, señalan.

EL Consistorio busca soluciones a estas necesidades y, además, plantea otras demandas, entre las que figuran mejoras que hagan más seguros los cruces de acceso a Ibeas por carretera u otras cuestiones relacionadas con la depuración de aguas; y también la posibilidad de incorporar nuevas fuentes de riqueza para el pueblo, en el que no hay industria, y donde la actividad comercial es reducida.

El peso del yacimiento

Al Consistorio de Ibeas de Juarros le gustaría que el yacimiento reportase al pueblo más protagonismo y beneficios de los que reporta actualmente. Sin embargo, desde hace mucho, yacimiento y municipio han llevado caminos separados y la vinculación que existió de los primeros años de la excavación ahora apenas se percibe (ver cuadro). Ibeas no vive de los recursos que generan las actividades investiga-

das ni turísticas del yacimiento de la Sierra de Atapuerca, pese a ser un Patrimonio de la Humanidad en su territorio; más aún, con frecuencia ve frenada la implantación de nuevas fuentes de recursos por las limitaciones que impone la protección de los bienes de interés cultural. Y así, dicen responsables de la Asociación Cultural Amigos del Hombre de Ibeas/Atapuerca, ACAHIA, está limitada la instalación, *“incluso en zonas alejadas”*, de aerogeneradores, placas solares o una antena de telefonía, por ejemplo.

Sin embargo, la *“corriente”* de las excavaciones sí ha servido para poner en marcha otros atractivos vinculados con los descubrimientos. Y ha sido precisamente en uno de los pueblos del municipio, en Salgüero de Juarros, donde se ha establecido *“Paleolítico Vivo”*, una experiencia que permite a los visitantes un viaje a la prehistoria, ver y conocer cómo eran algunos de los animales que vivieron en Europa hace 10.000 años y acercarse a un entorno con una riqueza natural extraordinaria. Según explican sus promotores, *“Paleolítico Vivo”* se encuentra vinculado a un proyecto de reintroducción de bisontes europeos y caballos Przewalski, (caballos prehistóricos en peligro de extinción).

ACAHIA

ACAHIA nació en 1990 con la idea de integrar a los pueblos relacionados con los yacimientos, generar entre la gente conciencia sobre la importancia

de los mismos, y crear un vínculo entre yacimientos y vecinos. En la actualidad cuenta con unos 80 socios.

Su presidenta, Inmaculada Ibeas, y el tesorero, Fernando Pascual, explican las actividades que realiza la asociación y recuerdan la celebración en 2015 del vigésimo quinto aniversario de la misma, en el que participaron miembros del equipo de investigación, como Eudald Carbonell, entre otros.

Presidenta y tesorero dan fe de la estrecha relación que Ibeas de Juarros tuvo con el equipo de investigación durante los primeros años. Las excavaciones, sobre todo en verano, traían al pueblo a un colectivo numeroso de personas que se integraban a la perfección en la dinámica diaria del municipio. *“Hay mucha gente en el pueblo que ha convivido con ellos, ha jugado al mus, compartido meriendas, celebraciones...”*. Ocurría cuando ese equipo se alojaba en el pueblo. Después, hace alrededor de una década, la Junta de Castilla y León hizo en Burgos una residencia de estudiantes. *“Ibeas se quedó entonces como uno de los pueblos por los que pasaban en autobús camino de la excavación”*, lamentan desde ACAHIA.

Sierra de Atapuerca

A la hora de recuperar presencia en este Patrimonio de la Humanidad que son las excavaciones, tanto desde la Asociación como desde el propio Consistorio, se hace hincapié en el nombre. Ambos defienden la expresión *“Yacimientos de*



Ayuntamiento de Ibeas de Juarros.



La carretera N-120, con alto tráfico de vehículos pesados, atraviesa el pueblo.

la Sierra de Atapuerca”, con especial acento en la palabra “Sierra” para evitar atribuirlos en exclusiva a un único municipio, el vecino pueblo de Atapuerca, más aún si se tiene en cuenta, como indica el Alcalde, que la Sierra, en tiempos, ya pertenecía a la Junta de Juarros.

Aunque poco se puede hacer para evitar, en este caso, ese uso del lenguaje que lleva indefectiblemente a abreviar los nombres, Ayuntamiento y Asociación buscan otras soluciones y, por ahora, las propuestas van desde las señalizaciones a las indicaciones pasando por actos que relacionen la denominación de ambos espacios.



A la izquierda, Jesús Lorenzo de la Fuente, Alcalde de Ibeas. En la otra imagen, Inmaculada Ibeas y Fernando Pascual, de ACAHIA.

CUARENTA AÑOS ATRÁS

Hace cuatro décadas que, bajo la dirección del paleontólogo Emiliano Aguirre, arrancaban las excavaciones en la Sierra de Atapuerca. Allá por 1978 el descubrimiento se revelaba importante y apuntaba a algo mucho mayor. Los medios disponibles entonces eran más escasos. La excavación era menor y ni siquiera las expectativas más optimistas de aquellos años alumbraban lo que el yacimiento ha dado de sí –y aún ha de dar- sobre la evolución humana.

Por esas fechas y casi a lo largo de las dos décadas posteriores, los que trabajaban en la excavación se alojaban en Ibeas de Juarros, y en menor medida, en el pueblo vecino de Atapuerca. De hecho, la llegada de los primeros investigadores fue bien recibida por los habitantes del primero. *“Las cuevas estaban ahí y era la gente mayor de Ibeas la que tenía las llaves. Las abrían a los investigadores, les acompañaban en el interior y les indicaban qué galerías o recorridos había”,* aseguran Inmaculada Ibeas y Fernando Pascual, de ACAHIA. Esas cuevas que tan bien conocían los mayores de entonces, las que *“siempre habían estado ahí”,* sirvieron de abrigo a los primeros poblado-

res paleolíticos, y en el transcurso de esos cientos de milenios dieron tiempo al desarrollo de formaciones cársticas que las convirtieron en un recurso atractivo para los visitantes modernos.

El comienzo de los trabajos de campo y excavación en las cuevas y su entorno fue, en general, bien acogido. Algunos de los grandes investigadores son conocidos desde hace décadas por la gente de Ibeas, y de esa relación cordial daba cuenta el propio Emiliano Aguirre en un artículo que, allá por junio de 1997, escribió en estas páginas de Carta Local, reflexionando con acierto sobre todo lo que aún escondía la Sierra. En torno a todos los descubrimientos pendientes subrayaba que *“la ayuda de las instituciones sigue siendo esencial, como lo es también el apoyo y la simpatía de los vecinos de Atapuerca y de Ibeas de Juarros”.*

Emiliano Aguirre asoció el nombre de este municipio a los primeros descubrimientos realizados en el territorio, y llamó “Hombre de Ibeas” a los restos óseos de individuos de la especie Homo Sapiens (Heidelbergensis) encontrados a principios y mediados de los años ochenta.



Data, clave para una gestión urbana inteligente

En su día a día las ciudades generan información que, procesada adecuadamente, puede transformarse en datos, un elemento clave para hacer más inteligente la gestión urbana. Así se evidenció en el último taller de la plataforma internacional de intercambio de experiencias URAIA celebrado en Bruselas, en el que expertos de más de 20 países, entre ellos una delegación de la FEMP, mostraron las oportunidades y retos que el 'data' supone para ciudad y ciudadanía.



J. David Pérez

Un hombre esperando el autobús nocturno, una niña frente al plato del día del comedor escolar o alguien revisando esa factura pendiente. Son escenas cotidianas que esconden una de las claves para alcanzar una gestión pública más inteligente: datos. Así, gestionada, contextualizada e interpretada de forma correcta, la dinámica realidad de las ciudades puede transformarse en un gran conjunto de datos (Big Data) que puede ser aplicado para mejorar la gestión pública e incluso ser abierto a la ciudadanía para reforzarla y convertirla en parte y crítica del proceso gestor (Open Data).

Bajo este mensaje, decenas de expertos se dieron cita en el taller 'Uso de los datos para empoderamiento de las ciudades y la ciudadanía'. En él se reivindicó que los Gobiernos Locales están trabajando en materia de datos urbanos conscientes de que se encuentran en una "fase exploratoria" en la que nunca

debe olvidarse de que su objetivo "no es hacer dinero o dar información a la empresa privada, que su misión es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos" y para ello, "será fundamental establecer alianzas con la ciudadanía, las empresas y la sociedad civil para extraer, procesar y utilizar la realidad, los datos".

En esta coyuntura, la Directora General de Servicios Jurídicos y Coordinación Territorial de la FEMP, Judit Flórez, que encabezó su delegación en la capital belga, lanzó el reto de "hacer de los datos la oportunidad de descubrir el territorio y todas sus potencialidades. Este proceso requerirá, -según aseguró-, que los Gobiernos Locales escuchen las demandas y las necesidades de todos los actores que componen la ciudad. Para lograr este objetivo hay que "hacer atractivos los procesos participativos" y evitar "abrir tanto que llegue a saturar"; de ahí la necesidad de trabajar en una cultura de la participación y el Gobier-

no Abierto que acompañe a la apertura institucional.

Flórez también llevó a Bruselas el esfuerzo de los Gobiernos Locales de España de la Red de Entidades Locales por la Transparencia y Participación Ciudadana de la FEMP (RED), a través de la Guía de Datos Abiertos donde se establecen los requisitos básicos para que un Gobierno Local pueda trabajar adecuadamente con el data. Este documento es, como explicó, "una oportunidad para que las entidades con menos recursos puedan aprender de las experiencias de otros actores que ya han comenzado a trabajar en la materia".

Además de la experiencia del municipalismo español, la plataforma URAIA contó el peso del compromiso político en la apertura de los datos gracias al caso de Valongo (Portugal), la necesidad de escuchar a la ciudadanía antes de abrir los datos, como ilustró el caso



Asistentes al taller "Uso de los datos para empoderamiento de las ciudades y la ciudadanía".

de São Paulo, así como el potencial que la cooperación público-privada puede tener en espacios como el *Big Data Campus* impulsado por Seúl. En esta cita también se mostró que desafíos como la gestión de residuos, el tráfico o la planificación urbana encuentran en las nuevas tecnologías y en el Big Data poderosos aliados, de acuerdo a la experiencia de urbes como Podji (Benin) o La Marsa (Túnez), hasta el punto de que el data puede reinventar una ciudad como Chicago, según se mostró en este espacio.

Estas y otras experiencias permitieron que el taller de URAIA marcara algunos de los principales retos a la hora de trabajar con datos para mejorar la ciudad. Uno de los desafíos más evidentes es la necesidad de sensibilizar a los actores políticos sobre relación entre el data y la gobernanza. Por ello, *“el primer paso es que*

las ciudades entiendan cómo conseguir e interpretar los datos”, algo que, como reveló el informe de la actividad, cuesta tiempo y dinero y requiere integrar a perfiles especializados en la materia.

En este sentido, este taller de URAIA evidenció que no basta con conseguir los datos, hay que hacer de ellos y del proceso para conseguirlos algo sencillo y atractivo para que llegue e implique a la ciudadanía. Esto también requiere que el ciudadano tenga espacios como los portales de datos para acceder a la información y un continuo procedimiento de sensibilización y formación a los actores sociales en la materia. Otro reto es impulsar la innovación empresarial y el emprendimiento que puede acompañar al trabajo en datos.

Los datos suponen así una oportunidad para mejorar la gestión de las ciudades

que, como se reveló en esta cita, solo será aprovechado mediante el intercambio de conocimientos, el esfuerzo presupuestario y humano y, especialmente, el conocimiento de la realidad de cada territorio. En esta línea, la nueva edición de URAIA mostró la complejidad y, a la vez, la sencillez que hay tras el data: los datos deben servir para que el autobús no llegue tarde, para que el menú escolar sea equilibrado y para que pagar las facturas no sea una misión imposible. Los datos, como mostró este evento, deben hacer más inteligente la gestión urbana, han de ser un continuo recordatorio de que el objetivo es mejorar la vida de la ciudadanía.

La FEMP presenta su ‘Guía de Datos Abiertos’

En el marco de su misión en Bruselas la FEMP presentó el pasado

Fernanda Campagnucci,

Líder de Gobierno Abierto.

Prefeitura de São Paulo (Brasil)

“No basta con hablar de datos, hay que enseñar a demandarlos”

¿Para qué sirven los datos en una ciudad como São Paulo?

Son fundamentales para crear la política pública con la ciudadanía. En nuestro caso, al trabajar con datos, "mapearlo" y ofrecerlos, hemos creado una metodología participativa y preguntado a la ciudadanía que quería saber y hemos trabajado con investigadores, familias, sociedad civil para conseguir la información y procesarla.

¿Y qué quería saber la sociedad paulista?

Sobre el futuro de Sao Paulo, sobre los niños. Los menores se han perfilado como la gran preocupación de nuestra ciudadanía y hemos trabajado para poner a su disposición información tan básica como el menú del día en los colegios. En Brasil los colegios llegan a dar las cinco comidas diarias a los menores.

La información interesa, se pone a disposición, pero... ¿se consulta? ¿La ciudadanía la utiliza?

Respondimos a las preguntas, pero al publicarlas en el Boleín Oficial vimos que nadie las consultaba. Por eso quisimos cambiar el estilo. Vimos que al hablar de "tipos de alimentación en las escuelas infantiles de São Paulo" nadie nos hacía caso; por eso habilitamos un "chatbox" que transfor-

maba esas tablas y esos datos en una conversación con los padres y todos los interesados.

¿Al simplificar las dinámicas, incentivaron la curiosidad de la ciudadanía?

No podemos conformarnos con simplificar el acceso a la información para atraer. Hemos de generar ciudadanía crítica desde la escuela, por eso hemos puesto en marcha un programa para que los datos no solo sean un recurso para el beneficio de las empresas, estamos formando a formadores para que los niños se pregunten quién paga qué y de dónde surgen los fondos que sostienen sus colegios, por ejemplo.

¿Cómo se le explica a un niño que debe consultar estos datos? ¿Cómo se crea ciudadanía crítica en el colegio?

Lo estamos viviendo. Hace poco preguntamos a niños de nueve años de dónde viene la comida que les daban en el colegio. Todos pensaban que la cocinera la compraba a diario. En ese momento, cuando descubren que hay un proceso se hacen parte de él. Se dieron cuenta que podían preguntar por ese menú, por ejemplo. Tras este proceso, la profesora nos dijo que los alumnos comenzaron a organizarse y a hacer propuestas. No hizo falta teoría, bastó con que fueran parte del proceso y supieran que tienen derecho a serlo.

1 de junio a la Comisión Europea su Guía de Datos Abiertos y todo el trabajo que la Red de Entidades Locales para la Transparencia y la Participación (RED) ha venido realizando con los Gobiernos Locales de España. La delegación encabezada por la Directora General de Servicios Jurídicos y Coordinación Territorial, Judit Flórez, mantuvo una reunión con el especialista en políticas públicas de la Comisión, Pedro Obando.

Durante este encuentro, Flórez, junto al resto de la delegación que completaban, el Secretario Técnico de la RED, José Nuño, y el responsable del Grupo de Trabajo en materia de Datos Abiertos, Roberto Magro, expusieron las actuales líneas de trabajo y la forma de organización de la misma. Además, la Federación manifestó su disposición a internacionalizar sus esfuerzos en materia de



Grupo de trabajo del taller URAIA.

Gobierno Abierto y a poner a disposición de las Entidades que lo precisen productos concretos como la Guía presentada.

En este aspecto, Obando destacó las similitudes entre el trabajo realizado por la Federación y los grandes desafíos que la Comisión se ha marcado en esta

materia. Así, el especialista expuso algunos de los principales proyectos que el organismo está desarrollando para buscar puntos de encuentro y colaboración pues, como reconoció, el trabajo ya realizado por la FEMP podría enriquecer con las realidades locales proyectos europeos en marcha.

Jeong Joon Ahn,

Director de la División de Datos y Estadística del Gobierno Metropolitano de Seúl (Corea del Sur)

“Garantizar la privacidad de la ciudadanía es uno de los grandes retos tras el Open Data”

¿De qué sirve a un Gobierno Local apostar por los Datos Abiertos?

Desde Seúl hay tres objetivos que nos han hecho apostar por los Datos Abiertos. En primer lugar, creemos que los datos permiten innovar en materia de políticas públicas. Ser más efectivos y conocer mejor las necesidades y prioridades ciudadanas. En este sentido, los datos permiten que exista una mejor distribución de los recursos y aumenta nuestra efectividad interna como servidores públicos.

De forma concreta, ¿para qué le ha servido a Seúl? ¿Tendría algún ejemplo concreto?

Pues, por ejemplo, analizamos tres billones de señales telefónicas para saber dónde debemos establecer nuestros autobuses nocturnos y hasta qué hora debe abrir el metro en ciertas zonas. También trabajamos en seguridad vial analizando los accidentes y reforzamos la seguridad donde es necesario. Por otro lado, sabemos que solos no podemos. Por ello, trabajamos en nuestro Big Data Campus junto al sector privado para cooperar en el análisis de los datos, potenciar el emprendimiento innovador y lograr soluciones a los problemas de nuestro territorio.

¿La ciudadanía, además de beneficiarse de estos proyectos, emplea estos datos? ¿Cómo?

Al abrir los datos fortalecemos a la ciudadanía. Nuestros vecinos pueden demandar, llegar y decirnos quiero este dato y este otro. Nosotros lo analizamos bajo criterios técnicos para saber si es viable conseguirlo y compartirlo. Si lo es, se le suministra. Los Datos Abiertos nos permiten fortalecer la relación de la ciudadanía y la Administración y les da mayor control sobre el gasto de recursos que realizamos.

¿Qué desafíos suelen aparecer cuando se quieren abrir los datos a la ciudadanía?

Hay varios, encontramos a los funcionarios que sienten que los datos, la información, son de ellos, no de la ciudadanía. Eso hace más complicado todo el proceso interno y de solitud que también supone un reto. Aunque un reto prioritario es la privacidad al suministrar los datos debemos tener cuidado de no vulnerar la privacidad de nuestra ciudadanía, de que no sea utilizada de forma incorrecta por otros actores. A pesar de las dificultades ya ofrecemos más de 4.500 tipos de datos.

La FEMP pide que se cuente con los Gobiernos Locales en el despliegue del 5G

El despliegue en las ciudades de la quinta generación de tecnologías de telefonía móvil, conocida como 5G, debe hacerse teniendo en cuenta a los Gobiernos Locales. El Secretario General de la FEMP, Juan Ávila, defendió esta demanda en el IV Congreso de Ciudades Inteligentes, celebrado recientemente en Madrid. En este mismo foro, pidió que en el proceso de implantación de las nuevas tecnologías no se olvide a los pequeños municipios.



Juan Carlos Martín

El Secretario General de la FEMP, que acompañó en la clausura de este Congreso a la Directora del evento, Inés Leal, y al Director de Servicios Públicos Digitales RED.es, Francisco Javier García Vieira, justificó que los Gobiernos Locales intervengan en la implantación del 5G porque *“las ciudades son un espacio público que es de los ciudadanos y éstos han elegido a unos Alcaldes y Alcaldesas para gestionarlos”*. Por ejemplo –apuntó a la hora de instalar esos dispositivos, *“para que no afeen nuestras ciudades y para que los beneficios económicos de su instalación, que va a generar enormes capacidades de negocio, pueden emplearse en seguir mejorando los servicios públicos municipales”*.

Juan Ávila aprovechó su intervención para recordar que las ciudades son *“fundamentales”*, pero no hay que olvidar que el 80% del territorio de nuestro país no tiene ciudades, sino pueblos, en algunos casos muy pequeños. Por ello, *“es imprescindible que las posibilidades de la tecnología lleguen a todos los ciudadanos vivan donde vivan”*,



El Secretario General de la FEMP, Juan Ávila, en un momento de la clausura del Congreso. En segundo término, la directora del encuentro, Inés Leal, y el representante de RED.es, Francisco Javier García Vieira.

“Hay que cerrar la brecha tecnológica y permitir que en el siglo XXI se pueda vivir en los pueblos. Si no actuamos a tiempo, esa brecha será definitiva y no habrá nadie que pueda vivir en el medio rural”

aun reconociendo que *“no van a llegar con la misma rapidez a todos los sitios”*.

Al respecto, abundó en que las nuevas tecnologías abren dos posibilidades, *“cerrar la brecha tecnológica y permitir que en el siglo XXI se pueda vivir en los pueblos o, si no actuamos a tiempo, que esa brecha sea definitiva y que en no mucho tiempo no tengamos a nadie que pueda vivir en el medio rural”*. Si esto ocurre –dijo– se perderán *“esas cosas tan esenciales que nada tienen que ver con la tecnología pero que son más importantes*

todavía, como la alimentación, la calidad del aire, de nuestros bosques o de la calidad de nuestra agua”.

Ávila añadió que, desde un punto de vista económico, las inversiones necesarias para que la tecnología llegue a todos los sitios es una cantidad bastante inferior comparada con el rendimiento económico que pueden generar.

También recordó a los asistentes que la FEMP está *“absolutamente comprometida”* en la tarea de extender las posibilidades tecnológicas a todos los municipios, *“pero necesitamos que lo entiendan el Gobierno de España, los Gobiernos de las CCAA y los operadores, porque hablamos de ciudades inteligentes, hablamos de tecnología, pero la realidad en nuestro país es que ahora mismo hay en vigor algunas leyes (Administración electrónica) que obligan a las Entidades Locales a prestar determinados servicios de forma telemática y sin embargo en muchos municipios no tenemos la infraestructura básica que permita hacerlo.”*

El Director de Servicios Públicos Digitales RED.es, Fran-

cisco Javier García Vieira, destacó en su intervención en la clausura que las Entidades Locales en España están trabajando muy intensamente en la transformación digital de las ciudades y sus territorios, al tiempo que constató que las ciudades inteligentes son el “campo idóneo” para poner en marcha y desplegar las posibilidades de las tecnologías emergentes que, a su vez, tienen en las ciudades el “aliado ideal” para desarrollar todas las posibilidades.

Unas posibilidades que se traducen en una gestión eficiente de la propia ciudad y de los servicios, “además de los vectores de crecimiento económico y de creación de empleo que tenemos que aprovechar”. Al respecto, añadió que el 5G es “una grandísima oportunidad” y que “estamos en las mejores condiciones para aprovecharla.”



EL CONGRESO DE LAS CIUDADES INTELIGENTES

La FEMP participa, como en ediciones anteriores, en el Congreso de Ciudades Inteligentes, que organiza el Grupo Tecma Red y la Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital, para dar voz a todos los municipios españoles, pero sobre todo a los miles que son medianos y pequeños y que no tienen las posibilidades económicas, tecnológicas y de equipos humanos que permitan aprovechar las posibilidades de la tecnología para dar mejores servicios.

La cuarta edición de este Congreso se ha planteado para potenciar el intercambio de conocimiento y experiencias sobre las Ciudades Inteligentes en España, con la utilización de la tecnología y la innovación como herramientas base de su desarrollo. Para ello, abordó las principales temáticas relacionadas con la Ciudad Inteligente de una manera transversal, multidisciplinar y multisectorial, mostrando iniciativas que se están desarrollando actualmente en nuestro país.

En el transcurso de las dos jornadas de trabajo fueron tratadas diferentes áreas temáticas, como las relativas al Gobierno, Participación Ciudadana e Innovación Social; la Accesibilidad y Movilidad Urbana; el Cambio Climático, la Eficiencia Energética y las Energías Renovables, o el Medio Ambiente Urbano y Habitabilidad.

También se habló de las conocidas como “tecnologías facilitadoras” -Big Data, Inteligencia Artificial, IoT, Analítica y Prospectiva-, de Transformación Digital y Servicios Públicos 4.0; de Seguridad y Servicios a las Personas; Destinos Turísticos Inteligentes y de Territorios Rurales Inteligentes e Islas Inteligentes. Sin olvidar los nuevos Modelos de Negocio, Emprendimiento, Economía y Financiación.



easypark

te ayuda a integrar todos tus proveedores de aparcamiento en un **ecosistema abierto** que te brinda **sin coste**, para que, como ciudad, tengas un **módulo compatible** con cualquier plataforma y que te permite **evolucionar en movilidad inteligente** al ritmo de la tecnología y a la vez EasyPark te ofrece otros **servicios digitales de movilidad inteligente!**

Aparcar con el móvil, parking guiado, panel de movilidad, y mucho más...

-  **Parquímetros Digitales**
Pago basado en aplicaciones móviles.
-  **Zona regulada**
Aparcamientos en calle usando el móvil.
-  **Parking Guidance**
Guiar a usuarios a plazas de estacionamiento libres.
-  **Parking automatizado**
Aparcar de manera automática, para flotas de car-sharing y vehículos autónomos.
-  **Postes de carga eléctrica**
Encontrar postes de carga eléctrica y a la vez aparcar y cargar el vehículo.
-  **Parking Integrado**
Aplicación EasyPark integrada directamente en los vehículos.
-  **Parkings con control de acceso**
Disponibilidad mostrada en tiempo real, y pago automático para parkings con control de acceso.
-  **Panel de movilidad**
Gestión de los datos de estacionamiento en tiempo real, y herramienta analítica para ciudades y/o operadores.
-  **Smart HUB**
Integra todos los estacionamientos digitales en un entorno abierto, de tu propiedad y que te dará eficiencia en el control, y con capacidad para analizar, gestionar y exportar esos datos a cualquier sistema.
-  **Permisos digitales**
Permisos residenciales gestionados y emitidos digitalmente, para residentes y/o acceso a cascos antiguos.

atencion.personalizada@easypark.net | Telf: 932 506 913
www.easypark.es www.easyparkpartners.com
 EasyPark Spain SLU Avenida Diagonal 539-541, 1 Izq. 08029 Barcelona España

easypark
 Parking. Made easy.



Circuitos de carrera urbanos

En 2014, el 70% de la población española residía en áreas urbanas. De ellos, casi la mitad en zonas densamente pobladas, y alrededor del 25% en áreas de tamaño intermedio. Se trata de una transformación que ha hecho inexcusable replantearse la relación entre la ciudadanía y el entorno urbano. Hay nuevos retos y necesidades, pero también oportunidades para mejorar la calidad de vida de las personas. Y en ese contexto, la práctica deportiva al aire libre es una de las actividades con mayor poder transformador del entorno urbano. Este artículo aporta un procedimiento y recomendaciones basados en la experiencia del Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV) para animar la promoción del *running* en el entorno urbano desde la funcionalidad, seguridad y salubridad.



Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV)

Las Administraciones Públicas y otras entidades vienen haciendo un importante esfuerzo por animar a la ciudadanía a incorporar la práctica de actividad física y deporte en estilos de vida saludables. Esto incluye dotar a las ciudades de un parque suficiente y adecuado de instalaciones deportivas accesible a todas las personas.

Por otra parte, las personas son las que finalmente practican deporte ocupando en muchas ocasiones de forma activa espacios y entornos públicos. La ciudad se convierte de esta manera en un gran espacio deportivo.

La lista de prácticas deportivas al aire libre en las ciudades es cada vez más larga. No es extraño encontrar a gente practicando *skating*, *parkfour*, *bmj*, patinaje *inline*, *yoga*, *taichí*, *slackline* o marcha nórdica. Pero sin lugar a dudas, el *running* es el fenómeno estrella dentro del deporte urbano. Su tremendo auge ha llenado las aceras, los parques y zo-

nas deportivas de personas corriendo, subiendo y bajando escaleras, de grupos de entrenamiento haciendo ejercicios, etc. Y también de calles cortadas los fines de semana de carrera. Las personas practicantes del *running* en España se cifran en cerca de tres millones y las carreras rondan las 4.000 al año.

Una primera consecuencia es la necesidad de ordenar los usos de los espacios públicos para evitar accidentes y otros problemas de convivencia. La elevada concentración de usuarios o la coincidencia de múltiples usos distintos en un entorno concreto son fuentes potenciales de problemas. Como ejemplo, el circuito de *running* "Circuit 5K Jardí del Turia" de Valencia, que registró en su primer año una media de más de 16.000 usos por semana.

Con ese objetivo, cada vez son más las ciudades como Barcelona, Sevilla o Valencia que han diseñado, acondicionado y marcado redes de circuitos destinados

exclusivamente a correr. Por lo general, se trata de actuaciones encaminadas a acondicionar aquellos recorridos con una tradición, es decir, por donde la gente corre habitualmente.

Sin embargo, es posible y recomendable ir más allá. Teniendo en cuenta el papel promotor del deporte por una parte y, por otra, la seguridad y satisfacción del amplio perfil de personas que pueden utilizar estos recorridos, se hace necesario pensar en circuitos especialmente diseñados y hechos para correr.

El Instituto de Biomecánica (IBV), desde que en 2015 participara en el diseño y evaluación del circuito 5K. Jardí del Turia (promovido por la Fundación Deportiva Municipal de Valencia y la Fundación Trinidad Alfonso) ha realizado diferentes intervenciones en toda España con el objetivo de trasladar la experiencia y conocimiento acumulados.

El procedimiento seguido por el IBV para el diseño y desarrollo de circuitos para correr saludables, seguros y funcionales se resume en las siguientes fases:

Fase 1.- Diseño de los recorridos

El objetivo de esta primera fase es decidir por dónde irá cada circuito, su trazado, su distancia e identificar las actuaciones necesarias para su implantación. De este paso depende que los circuitos cumplan sus objetivos de utilidad, salubridad, seguridad y funcionalidad.

En esta fase es recomendable contar con expertos, así como con la participación



ciudadana y disponer de un buen estudio de hábitos deportivos en la ciudad.

A partir de esa información, se plantea el estudio y medición de los siguientes parámetros:

a. Impacto social. La población que, por proximidad, podría utilizar cada uno de los recorridos.

b. Salubridad y Seguridad: Para evitar lesiones y problemas para la salud deberá prestarse especial atención a aspectos como:

- Geometría del recorrido, en especial a los radios de giro y cambios de dirección que eviten movimientos bruscos.
 - Regularidad del terreno. Un firme irregular, con socavones, obstáculos, etc, puede resultar problemático.
 - Pendientes del pavimento que permitan un buen drenaje evitando la formación de charcos y al mismo tiempo eviten sobrecargas en las articulaciones debidas a la asimetría de la carrera.
 - Capacidad de amortiguación de impactos del pavimento. Reducir las fuerzas de impacto es posible, haciendo con ello menor el riesgo de desarrollar lesiones en articulaciones.
 - Sombra. La presencia de sombra en las épocas de calor y horas del día más sensibles es muy importante para evitar problemas como el golpe de calor.
 - Existencia de puntos de hidratación cada cierta distancia.
 - Intensidad del tráfico en las calles adyacentes. Este parámetro influye al relacionarse directamente con el ruido y la polución.
 - Iluminación nocturna suficiente para evitar accidentes y favorecer un mayor uso.
 - Otra información sensible para grupos de población como puede ser la de floración de especies arbóreas y niveles de concentración de polen a lo largo del recorrido.
- c. Funcionalidad,** que vendrá dada por todos aquellos parámetros que influyan

en la fluidez y continuidad de la carrera de los usuarios. Los más determinantes son:

- Ancho, pensando en que se pueda correr en ambos sentidos y sea posible acoger a personas corriendo a diferentes ritmos favoreciendo los adelantamientos.
- La presencia de estrechamientos.
- Contemplar y regular otros usos como caminar o marcha nórdica.
- La existencia de cruces con calles o acceso a edificios públicos como hospitales, centros comerciales o colegios en los que, en ciertos momentos, se producen aglomeraciones.
- La longitud del recorrido y conexión con otros para favorecer que las personas puedan diseñar recorridos de diferentes distancias.
- Cercanía de equipamiento para hacer ejercicios complementarios a correr.

Teniendo en cuenta estos parámetros, será posible establecer las actuaciones necesarias para adecuarlas. El análisis del coste y viabilidad de éstas permitirá tomar decisiones sobre los recorridos a adecuar.

Fase 2.- Diseño de detalle.

Esta fase tiene por objetivo diseñar las actuaciones que se vayan a acometer para que el circuito sea útil, funcional, saludable y seguro. No siempre será posible acometerlas todas, por su coste o por cuestiones legales o de otro tipo, pero al menos es recomendable contemplar las siguientes actuaciones:

a. Selección y evaluación del pavimento. Hoy día es posible disponer de pavimentos no sintéticos con una capacidad reducción de fuerzas cercana al 10%.

b. Diseño de la señalización. En estos circuitos es importante señalar las distancias y los cruces, los elementos de interés para el corredor tanto los puntos de hidratación o zonas de ejercicio como otros de tipo cultural o paisajístico

Atendiendo al papel de promoción de la práctica deportiva, es conveniente incluir carteles con instrucciones para la correcta realización de estiramientos y ejercicios, así como pruebas para el control del estado de forma y adecuación del plan de entrenamiento.

c. Diseño de la iluminación, que haga posible la carrera y que todas las personas se sientan seguras.

d. Actuaciones para proporcionar sombra en las épocas del año y horas del día más sensibles en cada lugar. De considerarse incluir árboles en el recorrido, es importante tener en cuenta posibles efectos de las raíces sobre el firme del circuito.

Un aspecto a tener en cuenta en el diseño de cartelería, señales, luminarias, etc., que no supongan un riesgo para las personas y que cuenten con diseño antivandálico.

Fase 3.- Diseño del plan de explotación y mantenimiento.

Esta fase debe emprenderse en paralelo con las demás. El diseño del **plan de explotación** hace referencia a los usos que se prevén para los circuitos más allá del diario por parte de la ciudadanía.

El **plan de mantenimiento** es fundamental para la sostenibilidad de los recorridos en condiciones de seguridad y funcionalidad, y debe planearse la necesidad de acometer actuaciones de restauración cada cierto tiempo.

Fase 4.- Implantación y evaluación.

Finalmente, dentro de los controles de calidad de la obra, es fundamental prever ensayos y pruebas pensando en garantizar que cumple los requisitos establecidos para el uso deportivo. Deben tenerse en cuenta procedimientos, normativas y entidades especializadas en deporte.

Seguir estas fases de una manera u otra ayudará a poner al servicio de la ciudadanía circuitos de carrera sanos, seguros y funcionales.

Para ampliar información:

- www.valenciaciudaddelrunning.com
- ibv@ibv.org

La vara de mando de Manuel Azaña en Elda

Hoy traemos al presente, para anclarlo ahí, un episodio de nuestra historia más reciente. Lo hacemos en la provincia de Alicante, en el municipio de Elda, donde su Ayuntamiento ha habilitado un espacio para exponer al público de manera permanente la vara de mando de Manuel Azaña, Presidente de la Segunda República (1936-1939), uno de los objetos más simbólicos y representativos de una figura política y de un período trascendentales en la historia contemporánea de España.



Y. Carrasco, I. Hernández y J.C. Márquez. Concejala de Patrimonio Histórico (Ayuntamiento de Elda)

Manuel Azaña (1880-1940) fue una de las personalidades más importantes de la primera mitad del siglo XX en España, conocido por sus facetas de intelectual, escritor, periodista y político. Esta última es seguramente la más destacada. Entre sus obras y escritos nos dejó grandes reflexiones sobre la ciudadanía y su educación, como aquella icónica frase: *“La libertad no hace felices a los hombres, lo que los hace es simplemente hombres”*. Siendo Presidente del Consejo de Ministros republicano entre 1931 y 1933, promovió medidas clave en un tiempo difícil como la reforma agraria, la reforma militar y el desarrollo de un Estado laico, entre otras. A Azaña, Presidente de la Segunda República entre 1936 y

1939, le tocó vivir un tiempo convulso, el más dramático de nuestra historia reciente. La Guerra Civil marcó profundamente su mandato y, en la antesala de la derrota, a principios de 1939, dimitió y se exilió a Francia, donde falleció en 1940.

Del exilio a Elda: la vara de mando del Presidente Azaña

Hasta llegar a Elda, la vara de mando de Azaña tuvo su propia historia, recorriendo durante décadas un singular viaje por varios lugares del mundo. Tras el fallecimiento de Azaña, María Dolores de Rivas Cherif, su viuda, fue al exilio en México como otros tantos republicanos. Con el tiempo, decidió entregar la vara a la Liga Española Pro-Derechos Hu-

manos, entre cuyos fundadores se cuenta a Azaña. En 1997, la vara fue cedida por la Liga al entonces Presidente de Portugal, Jorge Sampaio, gran admirador de la figura de Azaña, hasta que finalizara su mandato. Cuando esto sucedió, en 2006, la vara fue devuelta a Francisco José Alonso, Presidente de la Liga Española Pro-Derechos Humanos. Alonso, por su cargo, mantenía vínculos personales e institucionales con varios eldenses que trabajaban en el ámbito de la solidaridad y de los derechos humanos, como el ya fallecido Concejal José Manuel Orovio. Por eso, eligió Elda como destino del objeto, al conocer, por parte de esos amigos, que la ciudad había sido uno de los escenarios finales de la Segunda República

española, junto a las localidades vecinas de Petrer y Monóvar, concretamente, fue la última sede del gobierno de Juan Negrín antes del final de la guerra. De esta forma, en 2007, la vara fue entregada al entonces Alcalde Juan Pascual Azorín, pasando a ser propiedad del Ayuntamiento de Elda, que la ha conservado y custodiado hasta la actualidad.

La vara de mando del Presidente Manuel Azaña fue uno de los símbolos protocolarios de la autoridad del máximo poder institucional republicano. Por eso posee un valor especial, trascendente y evocador. Como parte de nuestro patrimonio común, esta pieza singular nos permite hacer memoria y viajar a una época que supuso,

entre otras cosas, una de las primeras y auténticas experiencias plenamente democráticas en nuestro país. La puesta en valor e integración de esta pieza en un discurso expositivo por parte del Ayuntamiento de Elda supone un paso más hacia la recuperación de la memoria democrática a través del patrimonio material mueble.

La vara expuesta al público

Una ciudad como Elda tenía la responsabilidad de musealizar esta singular pieza que nos conecta directamente con nuestro pasado reciente. Por eso, gracias al trabajo y a la participación de varios departamentos municipales y profesionales externos, tras su limpieza y restauración se ha instalado una pequeña exposición permanente en el vestíbulo de la Casa Consistorial dedicada a la vara de mando de Azaña. La exposición fue inaugurada el pasado 11 de abril con la presencia del expresidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, la Consellera de Justicia y Administraciones Públicas de la Generalitat Valenciana, Gabriela Bravo, y el Alcalde de Elda, Rubén Alfaro. En el acto de inauguración se destacó por parte del Alcalde, "que este símbolo haya acabado en una institución local es también muy significativo [...], ya que demuestra que los cambios históricos se impulsan desde lo local. [...] La voz del municipalismo ha de ser tenida en cuenta a la hora de legislar y tomar las decisiones importantes en nuestro país".

La puesta en valor de la vara de mando se encuadra en una serie de iniciativas también ligadas a la recuperación de la memoria histórica en Elda. Entre estas iniciativas destaca la edición del documental *Elda, Ciudad de Acogida*, que narra el importante papel que tuvo la capital comarcal del Medio Vinalopó durante la Guerra Civil como escenario de acogida y socorro de refugiados, heridos y niños del frente. También sobresalen las rutas *Elda Republicana* y *La Guerra Civil en Elda (1936-1939): ciudad de acogida*, esta última en el marco del proyecto edu-

cativo *La Llave de Elda*, promovido por el I.E.S. Monastil, que pretende acercar la historia y el patrimonio cultural local a estudiantes de E.S.O. y Bachillerato. Estas actuaciones se enmarcan en una estrategia dirigida desde el Ayuntamiento de Elda con un doble objetivo: por un lado, dotar a la ciudad de las herramientas que permitan recuperar su memoria histórica y democrática, y por otro, generar a medio plazo un producto cultural de calidad que permita a ciudadanos y visitantes disfrutar de un nuevo destino de interior que ponga en valor los últimos

espacios y paisajes de la Guerra Civil.

En definitiva, esta iniciativa no sólo nos permite acercarnos al legado político e intelectual de Manuel Azaña. Es una oportunidad, además, para acercarnos al rico patrimonio histórico de Elda en los años 30: una ciudad dinámica y efervescente en tiempos de la Segunda República. Por eso la vara de mando de Azaña, como un trozo de nuestro pasado y de nuestro patrimonio cultural, puede cumplir con su exposición uno de los propósitos de la Historia: hacernos mejores.



Inauguración de la exposición dedicada a la vara de mando de Azaña abierta al público el pasado 11 de abril con la presencia del expresidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, la Consellera de Justicia y Administraciones Públicas de la Generalitat Valenciana, Gabriela Bravo, y el Alcalde de Elda, Rubén Alfaro.



Imagen del vestíbulo del Ayuntamiento de Elda con la exposición permanente de la vara de mando de Azaña.



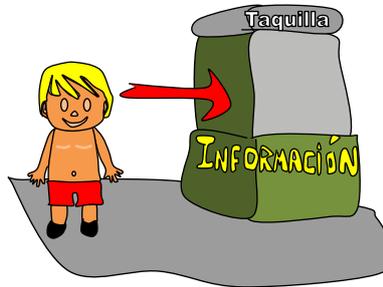
CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN PISCINAS



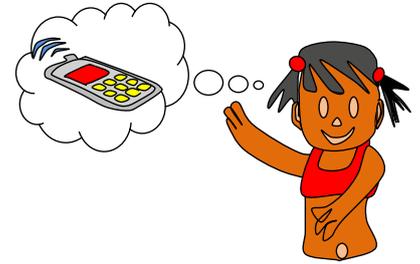
1.- Llevo elementos de protección a la piscina



2.- Leo detenidamente las normas



3.- Recuerdo el número de teléfono de un familiar



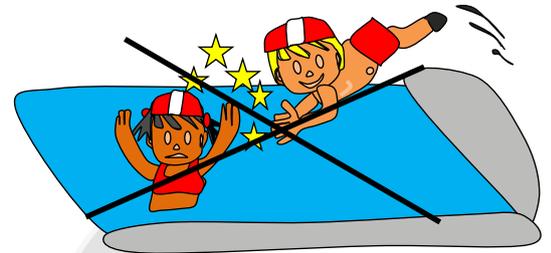
4.- Me ducho antes y después del baño



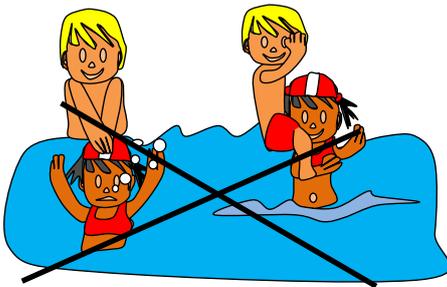
5.- No corro por el bordillo



6.- Miro siempre antes de tirarme al agua



7.- No empujo ni realizo juegos peligrosos



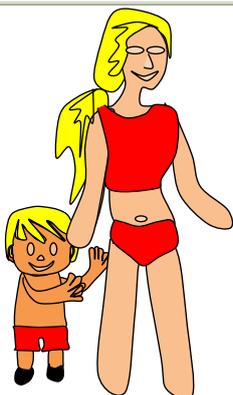
8.- El Sol es peligroso. Me protejo a la sombra



9.- No hago ejercicio después de comer



10.- SIEMPRE estaré vigilado por una persona adulta



11.- NO utilizo manguitos o flotadores sin vigilancia y si no está permitido



12.- ANTE CUALQUIER DUDA O SITUACIÓN DE PELIGRO ACUDO AL "SOCORRISTA"



#StopAhogados



EL RÉGIMEN DE LA COMUNICACIÓN PREVIA, LAS LICENCIAS DE URBANISMO Y SU PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO

Francisco Antonio Cholbi Cachá

La presente obra ofrece una panorámica detallada de los distintos regímenes autorizatorios relacionados con cualquier acto de construcción o uso del suelo. En buena medida, la singularidad de esta obra viene dada por el estudio exhaustivo de la normativa vigente en nuestras 17 Comunidades Autónomas. Partiendo de dicho marco, se analizan –junto a otros aspectos previos o preliminares como las informaciones urbanísticas– los distintos regímenes de autorización. Se examinan no sólo los actos que se sujetan a esta técnica autorizatoria, sino también el propio procedimiento a seguir en la gestión administrativa de los mismos.

El Consultor de los Ayuntamientos

902 250 500

@clientes@wolterskluwer.es

https://tienda.wolterskluwer.es

EL GAS NATURAL EN LA MOVILIDAD

Asociación Española del Gas (Sedigas)

Bajo el título “El gas natural en la movilidad” se abordan todos los aspectos de su origen, características físico-químicas, transporte, distribución, utilización en movilidad y sus importantes ventajas económicas y medioambientales. La monografía distingue las particularidades de la utilización del gas natural en el transporte terrestre y el marítimo de forma que le permitirá conocer y apreciar las importantes ventajas del gas natural como combustible en la movilidad. Se presentan las novedades del sector en cuanto a infraestructura de suministro, parque circulante, proyectos ferroviarios, vehículos disponibles, tecnología de los fabricantes de motores, flota de buques con gas natural y los últimos proyectos financiados por Europa para el desarrollo del gas natural como combustible. La monografía ha sido desarrollada por Gasnam junto con la colaboración de Sedigas, la Asociación de Navieros Españoles y la Asociación Española de Profesionales de Automoción.

Asociación Española del Gas (Sedigas)

934 172 804

@publicaciones@sedigas.es

https://www.sedigas.es/catalogo.php?cat=2



INFORME DE CIBERAMENAZAS Y TENDENCIAS. EDICIÓN 2018 Centro Criptológico Nacional

Los Estados y el cibercrimen continúan siendo la principal ciberamenaza para la seguridad nacional. El documento hace balance de los principales ciberincidentes registrados el pasado año: los agentes de la amenaza, sus métodos de ataque, las vulnerabilidades explotadas y las principales medidas de mitigación a tener en cuenta a la hora de mejorar la protección.

El informe aborda también las tendencias para este 2018 que, junto a los informes CCN-CERT IA-07/18 Hacktivismo y Ciberihadismo y CCN-CERT IA-10/18 dispositivos y comunicaciones móviles, completan una visión general del panorama de la ciberseguridad.

CCN-CERT

670 292 005

@eventos@ccn-cert.cni.es

Enlace al Informe General:

https://www.ccn-cert.cni.es/informes/informes-ccn-cert-publicos/2835-ccn-cert-ia-09-18-ciberamenazas-y-tendencias-edicion-2018-1/file.html

LA COMUNICACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: CONCEPTOS Y CASOS PRÁCTICOS DE BIENES INTANGIBLES

María José Canel, Paloma Piqueiras y Gabriela Ortega

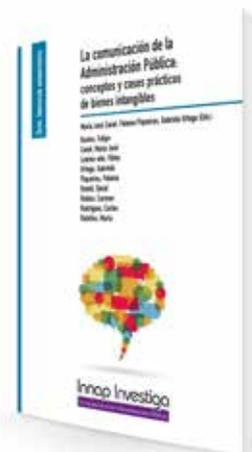
Esta monografía explora el valor de la intangibilidad en el sector público. ¿Puede hacer algo la Administración Pública para que los ciudadanos se sientan más seguros, para que un país esté más cohesionado, o para que haya una cultura de mayor participación cívica? Este trabajo fundamenta y propone definiciones de bienes intangibles como legitimidad, compromiso, responsabilidad social institucional, marca y transparencia. Además, evalúa casos de Europa, América, Australia y Asia, identificando buenas prácticas que puedan servir de referencia para los agentes públicos

INAP

912 739 182

@publicaciones@inap.es

www.libreriavirtual.com



Fallo del II Premio de Periodismo Aqualia



La II Edición del Premio de Periodismo Aqualia ha mostrado la importancia del agua en la vida cotidiana. Prueba de ello es la obra ganadora: 'Un goteo constante en plena sequía' de Francisco Jiménez. Un trabajo que, según el jurado, retrata y denuncia de forma sencilla y atractiva las fugas en la red y los fraudes que provocan el desperdicio de millones de litros de agua a diario.

Junto a la obra ganadora, también fueron reconocidos 'En el corazón del agua', de Roberto Zamarbide, y 'Los tanques de tormenta' de Carlos Prado como primer y segundo accesit, respectivamente. Del mismo modo, el jurado decidió otorgar a 'Las defensoras del agua en el país de la lluvia' de Majo Siscar y Pau Coll una mención especial. Con esta nueva edición, a la que se presentaron 41 trabajos, se buscó "concienciar a los profesionales de la comunicación de la importancia que el ciclo del agua tiene para el desarrollo de las sociedades".

El arte de la luz vuelve a iluminar Salamanca



La ciudad de Salamanca se convirtió entre el 14 y el 17 de junio en un bonito escenario de arte, luz y color. Se trataba de la tercera edición de "Luz y Vanguardias", que trasladó el arte contemporáneo de la luz a las calles y monumentos de esta ciudad Patrimonio de la Humanidad, entre ellas las fachadas de la Universidad (USAL), del Palacio de Monterrey, del Convento de San Esteban, de la Catedral Nueva, de la Casa de las Conchas y la del Ayuntamiento, en la Plaza Mayor.

El certamen incluyó las secciones de concurso internacional de la Plaza Mayor, las obras de los jóvenes talentos universitarios y las creaciones del escocés-finlandés Charles Sandison, de la hispano-mexicana Darya von Berner, y de los españoles Eugenio Ampudia y Juan López.

A juicio del Alcalde de Salamanca, Alfonso Fernández Mañueco, el Festival de Luz y Vanguardias se ha convertido en el acontecimiento cultural más importante de Salamanca y en tan sólo tres años se ha consolidado como "una cita imprescindible con el arte, la luz, la vanguardia y el patrimonio".

Cancelada la convocatoria para instalar wifi gratis en espacios públicos



La Comisión Europea ha cancelado la primera convocatoria dirigida a los Ayuntamientos de la UE para instalar conexiones wifi gratuitas en espacios públicos debido a que unas deficiencias detectadas en el software facilitaron que algunos consistorios se inscribiesen antes del lanzamiento oficial del concurso.

"Durante la investigación, la Comisión identificó un problema en el software suministrado por los contratistas. Este asunto permitió a algunos municipios postularse de buena fe antes de que la convocatoria se abriera, impidiendo que otros lo pudieran hacer una vez que la convocatoria se abriera", explicó en un comunicado la Comisaria de Economía y Sociedad Digital, Mariya Gabriel.

El Ejecutivo comunitario ha informado de que los Ayuntamientos ya registrados podrán renovar la inscripción para la siguiente convocatoria con un sólo clic y los que aún no lo hayan hecho podrán inscribirse en otoño cuando se reabra una vez solucionados los problemas informáticos.

La iniciativa esperaba financiar a 1.000 Ayuntamientos de la UE con 15.000 euros cada uno para que instalaran conexiones wifi gratuitas en plazas públicas, bibliotecas, parques, museos y centros de salud.

La FEMP, en el Consejo Consultivo de Política Medioambiental para Asuntos Comunitarios

El Secretario General de la FEMP, Juan Ávila, llevó al Consejo Consultivo de Política Medioambiental para Asuntos Comunitarios la preocupación de los Gobiernos Locales de España ante la aplicación de la Directiva Europea de Agua Potable, que llegaría a incrementar los costes de gestión en un 15%.

La cita, que se celebra previamente al Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la Unión Europea, fue presidida por la Ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, y permitió que la Federación también mostrara el desarrollo de su programa de Economía Circular.

Este espacio consultivo hizo posible preparar la postura de España en el Consejo de Ministros de Medio Ambiente, que tuvo lugar el pasado 25 de junio, junto a voces locales y autonómicas. En Luxemburgo, sede de este encuentro de autoridades, se trataron temas transversales a todos los ámbitos de Gobierno como la Economía Circular, la normativa sobre CO₂ para turismos y furgonetas, la Directiva de Agua Potable o la necesidad de proteger a las abejas y otros polinizadores.



Recarga gratuita para coches eléctricos en Las Rozas

El Ayuntamiento de Las Rozas ha puesto en marcha un punto de recarga gratuito para vehículos eléctricos, alimentado con energía solar. La nueva instalación está situada en la calle Kalamos, 32, frente al Centro Municipal El Cantizal y en ella se han invertido 21.000 euros.

El Consistorio ha apostado por un sistema inteligente de recarga híbrido, pionero en España, que se alimenta a través de paneles solares para la recarga, y en caso de días sin sol u horario nocturno, utiliza la energía recogida previamente mediante un sistema de acumuladores. En última instancia, y sólo si es necesario, tras varios días sin luz solar por las condiciones meteorológicas desfavorables, el sistema se engancharía de forma automática a la red eléctrica para no dejar desabastecidos a los usuarios.

Al tratarse de un proyecto piloto, aprovechando la instalación fotovoltaica existente, la recarga se ofrece de manera gratuita, para evaluar la operatividad del mismo así como la demanda y la acogida entre los vecinos.

Jornada sobre innovación y gestión inteligente de residuos

El Laboratorio Circular de Logroño (The Circular Lab) acogió el 19 de junio la Jornada "La innovación y la gestión inteligente de los residuos", organizada por Ecoembes y la FEMP, con la colaboración del Ayuntamiento de Logroño.

El encuentro, que tenía una finalidad formativa, consistió en una serie de presentaciones dirigidas a técnicos y responsables municipales del área medioambiental de toda España, en las que se mostraron algunos de los proyectos que se desarrollan en materia de innovación y reciclaje en el Ecolab.

Los ponentes, todos ellos especialistas de Innovación de Ecoembes, abordaron los nuevos retos que es preciso acometer en materia de reciclaje, entre ellos la necesidad de encontrar aplicaciones de mayor valor añadido para los materiales reciclados, la mejora del diseño de los envases para



favorecer su posterior reciclado, la búsqueda de nuevas tecnología que hagan más eficientes los sistemas municipales de recogida y selección, y el incremento de la participación ciudadana haciéndola más cómoda.

agenda

SEPTIEMBRE 2018

Régimen Jurídico de las Subvenciones

Formentera, 24 al 26 de septiembre de 2018

Organiza:
INAP

Sinopsis:

El objetivo es conocer las novedades más influyentes en la materia de control interno de las subvenciones y las particularidades de la concesión de las subvenciones y las especialidades procedimentales así como profundizar en los aspectos más relevantes del régimen jurídico de las subvenciones.

Hace especial referencia a la BDNS, a la jurisprudencia y experiencias del Tribunal de Cuentas



INAP
912 739 100
fl@inap.es
<http://www.inap.es>

V Encuentro de Ciudades para la Seguridad Vial y la Movilidad Sostenible

Málaga, 26 y 27 de septiembre de 2018

Organiza:
FEMP, DGT y Ayuntamiento de Málaga

Sinopsis:

La ciudad es el espacio donde han de convivir diferentes tipos de usuarios. Junto al vehículo privado se abren paso otros medios de desplazamiento más acordes a la sostenibilidad y al medio ambiente y es necesario garantizar la seguridad de todos, especialmente de los usuarios vulnerables, cuya presencia aumenta exponencialmente en este ámbito. La calidad del aire, la congestión, la eficiencia energética, la accesibilidad en las ciudades y los accesos a las zonas metropolitanas, constituyen grandes retos que debemos tener presentes en nuestro día a día.

Este encuentro se concibe como un foro de debate para el análisis de la seguridad vial urbana, con el objetivo de

difundir, promover e impulsar buenas prácticas y experiencias en este ámbito.



DGT
consejotsv@dgt.es
<https://goo.gl/9VQYWz>



OCTUBRE 2018

Principales Cuestiones de Actualidad de la Organización Municipal y Aspectos Destacados del Control

Murcia, 9 al 18 de octubre de 2018

Organiza:
INAP

Sinopsis:

Analizar las principales novedades que aborda la normativa aprobada o modificada en los últimos tiempos al respecto, y dar a conocer los pronunciamientos doctrinales y jurisprudenciales recaídos, haciendo especial referencia a la parte de control del artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.



INAP
912 739 100
fl@inap.es
<http://www.inap.es>

La Tesorería de las Entidades Locales

Zaragoza, 22 al 24 de octubre de 2018

Organiza:
INAP

Sinopsis:

Estudiar el régimen jurídico de la tesorería para completar la formación de los funcionarios, especialmente de habilitación nacional.

Introducción a la tesorería de las Entidades Locales, la planificación de pagos y

cobros, de las cuentas bancarias y cajas de efectivo y las operaciones de crédito.



INAP
912 739 100
fl@inap.es
<http://www.inap.es>

XII Congreso Internacional de AEDyR

Toledo, 23 al 25 de octubre de 2018

Organiza:

Asociación Española de Desalación y Reutilización

Sinopsis:

Tiene como objetivo ofrecer un foro internacional donde poner en contacto a los expertos en desalación, reutilización y tratamiento de aguas, tanto de empresas, instituciones públicas, como universidades y centros de investigación, con el fin de presentar las últimas innovaciones, investigaciones y desarrollos en estos campos, fomentando el diálogo, la colaboración y el intercambio de experiencias, técnicas e ideas entre profesionales.



AEDyR
918 388 517
aedyr@aedyr.com
<http://aedyr.com>



NOVIEMBRE 2018

Actualización de Conocimientos en Materias Jurídico-Administrativas, Urbanísticas, Contratación Pública, Mejora de la Gestión en los Servicios Públicos Locales y Recursos Humanos

Ceuta, 5 al 9 de noviembre de 2018

Organiza:
INAP

Sinopsis:

Adquirir el dominio a nivel de técnica jurídica administrativa de las novedades

más relevantes y significativas del ordenamiento jurídico, con un especial énfasis en las singularidades del régimen jurídico de la Ciudad Autónoma de Ceuta, y llevar a cabo una actualización en la aplicación de la normativa vigente y de las novedades más importantes de los proyectos legislativos aprobados y en tramitación



INAP
912 739 100
fl@inap.es
<http://www.inap.es>

Smart City Expo World Congress 2018 Barcelona

Barcelona, 13 al 15 de noviembre de 2018

Organiza:

Fira de Barcelona

Sinopsis:

Smart City Expo World Congress 2018 Barcelona, la cumbre sobre ciudades inteligentes y soluciones urbanas, que celebrará este año su octava edición, se ha convertido en el mayor evento de sus características y en el referente mundial en el terreno de las ciudades inteligentes.

Contará con la presencia de los mejores profesionales y expertos mundiales que debatirán, tratarán y nos mostrarán las últimas novedades e innovaciones relacionadas con el tema de las ciudades inteligentes.



932 332 000
<http://www.smartcityexpo.com>



Iwater. Salón Internacional del Ciclo Integral del Agua

Barcelona, 13 al 15 de noviembre de 2018

Organiza:

Fira de Barcelona

Sinopsis:

El agua se está convirtiendo en un bien cada vez más escaso en todo el planeta. El cambio climático, el calen-

tamiento global y el incremento de la demanda de agua entre otros factores, reducirán casi a la mitad los recursos hídricos, convirtiendo la crisis del agua en la amenaza más grande.

Con una visión global, Iwater nace como punto de encuentro internacional de todos los actores que definirán la evolución del sector del agua, ofreciendo soluciones innovadoras y tecnológicas que respondan eficazmente a retos como la gestión eficiente de recursos e infraestructuras.



932 332 000
<http://www.iwaterbarcelona.com>
iwater@firabarcelona.com



Control Interno en las Entidades Locales

Ibiza, 19 y 20 de noviembre de 2018

Organiza:

INAP

Sinopsis:

Dar a conocer las novedades del control interno que se derivan del RD 424/2017 así como una visión práctica de la ejecución de las auditorías a realizar por la intervención en el ejercicio de dicho control.



INAP
912 739 100
fl@inap.es
<http://www.inap.es>

14ª edición del Congreso Nacional del Medio Ambiente, Conama 2018

Madrid, 26 al 29 de noviembre de 2018

Organiza:

Fundación Conama

Un encuentro bienal que, en el tiempo transcurrido desde su primera edición en 1992, se ha convertido en el evento ambiental de referencia en España por la calidad y amplitud de los contenidos tratados, el alto nivel de participación y

la variedad de perfiles profesionales y sectores ambientales representados.

La edición de este año tiene como lema *Rumbo 20.30*, y el objetivo de lanzar un mensaje a toda la sociedad para acelerar la transición hacia la sostenibilidad e impulsar el cumplimiento de los retos de la Agenda 2030 de la ONU y los Objetivos de la UE para 2020, 2030 y 2050.



Fundación Conama
913 107 350
conama@conama.org



FEBRERO 2019

SMAGUA

Zaragoza, 5 al 7 de febrero de 2019

Organiza:

Feria de Zaragoza

Sinopsis:

Se trata de la vigésimo cuarta edición de este salón que busca situarse, una vez más, en el calendario europeo del sector del agua. En la fase preparatoria del encuentro, la institución ferial plantea acciones estratégicas como una mayor presencia en el plano internacional y mayor protagonismo en encuentros de primer nivel. En estos momentos, las firmas que han asegurado su presencia en SMAGUA proceden de 18 países, muestra de la importancia que el Salón va adquiriendo en este ámbito.



976 764 700
www.feriazaragoza.es/



La administración electrónica en el ámbito local

La entrada en vigor del nuevo marco normativo ha supuesto un impulso al proceso de transformación digital de las AAPP que tiene un importante impacto dentro de la organización de las Entidades Locales. El nuevo proceso de transformación digital en el que se encuentran inmersas las Entidades Locales actualmente supone nuevos retos, no solo desde el punto de vista de la implantación de soluciones tecnológicas que den cobertura a las nuevas obligaciones impuestas por el nuevo marco normativo, sino también desde el punto de vista organizativo y cultural.

Para afrontar el nuevo proceso de adaptación a las obligaciones establecidas por las Leyes 39 y 40 de 1 de octubre de 2015, que regulan respectivamente el Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo común, es fundamental tener en cuenta el ámbito subjetivo y objetivo de ambas normas, que varía sustancialmente en relación con la regulación anterior.

En cuanto a su ámbito subjetivo, el ámbito de aplicación de las Leyes 39/2015 y 40/2015 afecta al conjunto del sector público, integrado por:

- La Administración General del Estado.
- Las Administraciones de las Comunidades Autónomas.
- Las Entidades que integran la Administración Local.
- El sector público institucional.

No obstante, algunos de los preceptos de estas leyes son sólo aplicables a la Administración General del Estado, por lo que es importante delimitar, de las obligaciones establecidas en el nuevo marco jurídico, cuales va a afectar de manera necesaria a las Entidades Locales, y cuales, en muchos casos, sin tener carácter obligatorio, conviene aplicar.

En cuanto a su ámbito objetivo, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, será de aplicación a los colectivos que señala el artículo 14.2, es decir, los siguientes sujetos:

- a) Las personas jurídicas.
- b) Las entidades sin personalidad jurídica.
- c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, para los trámites

y actuaciones que realicen con las Administraciones Públicas en ejercicio de dicha actividad profesional. En todo caso, dentro de este colectivo se entenderán incluidos los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles.

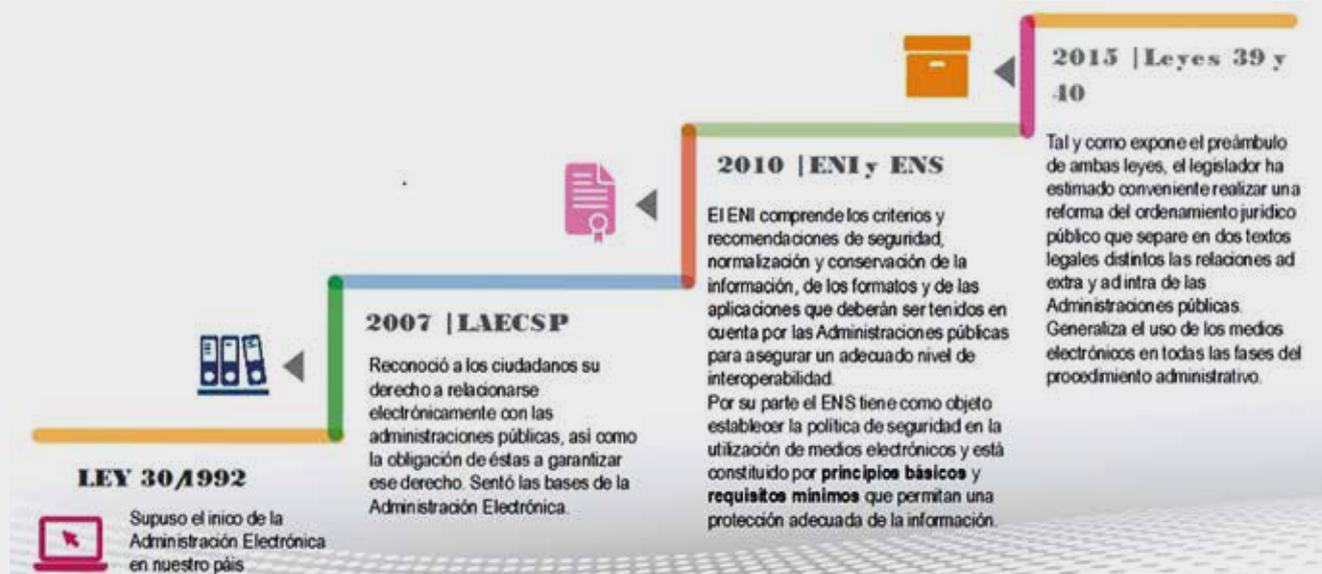
d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.

e) Los empleados de las Administraciones Públicas para los trámites y actuaciones que realicen con ellas por razón de su condición de empleado público, en la forma en que se determine reglamentariamente por cada Administración.

En este sentido, el artículo 14.3, establece que, reglamentariamente las Administraciones Públicas podrán establecer otros sujetos con obligación de mantener relación electrónica con ellas. Por lo tanto, a la hora de emprender el proceso de transformación digital por las Entidades Locales, deberán valorarse las obligaciones y derechos a los que debe dar cobertura, en función de las obligaciones y derechos derivadas del ámbito subjetivo y objetivo establecido en ambas normas.

Administración sin papeles

En el momento de emprender el proceso de transformación digital por las Entidades Locales, se destaca la inestimable ayuda que suponen los informes elaborados por la Federación Española de Municipios y Provincias con este fin. (*Student Boock TD* y *Work Boock HR*) y que permiten contar con una "hoja de ruta" inicial a la hora de emprender el necesario proceso de transformación digital, que habrá que adaptar a las necesidades propias de cada Entidad Local en concreto.



Una de las premisas fundamentales del nuevo marco normativo es contar con una “*administración sin papeles*” en la que los actos administrativos se produzcan por escrito a través de medios electrónicos y que contribuya a prestar servicios de calidad, que acerquen la Administración a los Ciudadanos.

Para contar, tal y como se indica en la parte expositiva de la Ley 39/2015, con “*una Administración sin papel, basada en un funcionamiento íntegramente electrónico*” en la que “*la tramitación electrónica debe constituir la actuación habitual de las Administraciones Públicas*”, es necesario que las Entidades Locales cuenten con los sistemas de información necesarios para realizar su actividad de acuerdo con los nuevos requerimientos, o bien adapte los sistemas que se encuentren en producción a la nueva realidad jurídica.

No es necesario “*desechar*” el “*camino andado*” por las diferentes Entidades Locales en orden a implantar una administración electrónica orientada a los requisitos establecidos por las nuevas leyes 39 y 40, sino que debe realizarse un análisis interno y determinar las medidas de carácter organizativo, normativo, procedimental y en relación con los sistemas de información, que permitan llevar a cabo el “*cambio*” con las garantías necesarias para asegurar el éxito del proceso. Para ellos, es fundamental contar con una “*hoja de ruta*” que contemple los diferentes aspectos a tener en cuenta en el proceso de cambio y las relaciones entre dichas medidas.

Si bien, la entrada en vigor de las Leyes 39 y 40 suponen un nuevo punto de inflexión en cuanto a la forma de prestar los servicios administrativos de forma electrónica, el proceso de transformación digital de las Administraciones Públicas comenzó anteriormente a su publicación en

el BOE, tanto con las ya derogadas Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, y Ley 11/2007 de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, como con lo establecido en el Esquema Nacional de Seguridad aprobado por Real Decreto 3/2010, de 8 de enero y el Esquema Nacional de Interoperabilidad aprobado por Real Decreto 4/2010, de 8 de enero y sus normas técnicas de desarrollo.

Elisa Sobrino Crespo

Directora de Contratación Electrónica de Guadaltel

Guadaltel es la empresa encargada del soporte de la plataforma informática de la Central de Contratación de la FEMP. Ha colaborado con numerosas Administraciones Públicas en sus procesos de transformación digital, desarrollando sistemas de información que han contribuido a la prestación de los servicios por parte de las Administraciones Públicas de forma electrónica, acercando la realidad administrativa a los ciudadanos y mejorando su percepción. También prestando servicios de consultoría previos a la implantación de los sistemas de información, para elaborar las “*hojas de ruta*” orientadas a la implantación de la administración electrónica, revisando los sistemas de información ya en producción para adaptarlos a los nuevos requisitos establecidos y diseñando los procedimientos administrativos para que tanto los usuarios de las Entidades Locales, como los ciudadanos, cuenten en todo momento con procedimientos adaptados a la realidad jurídica y tecnológica de cada Entidad Local.

Novedades en materia de subcontratación en la nueva Ley de Contratos del Sector Público

(PARTE 2)

En el anterior número de Carta Local publicamos la primera parte de un artículo en el que se analizan las novedades que en materia de subcontratación incluye la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público. Los autores de este trabajo concluyen a continuación el repaso a dicha Ley.

6. PAGOS A SUBCONTRATISTAS Y SUMINISTRADORES

El artículo 216 de la Ley de Contratos del Sector Público refuerza de forma importante la situación de los subcontratistas frente al contratista principal y a la Administración contratante. En relación con la obligación del contratista de abonar a los subcontratistas o suministradores el precio pactado en los plazos y condiciones previstos, se introducen las novedades que pasamos a exponer.

La Ley dispone que los plazos fijados no podrán ser más desfavorables que los previstos en la Ley 3/2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y se computarán desde la fecha en que tiene lugar la aceptación o verificación de los bienes o servicios por el contratista principal, siempre que el subcontratista o el suministrador hayan entregado la factura en los plazos legalmente establecidos.

7. LA NUEVA ACEPTACIÓN TÁCITA DE LOS BIENES O SERVICIOS POR EL CONTRATISTA PRINCIPAL

Como importante novedad, la Ley de Contratos del Sector Público establece que la aceptación o verificación de los bienes o servicios por parte del contratista principal deberá efectuarse en un plazo máximo de treinta días desde la entrega de los bienes o la prestación del servicio. Dentro del mismo plazo deberán formularse, en su caso, los motivos de disconformidad con éstas. En el caso de que no se efectuase en dicho plazo, se entenderá que se han aceptado los bienes o verificado de conformidad la prestación de los servicios (art. 216.3). Se introduce así una aceptación tácita (o de «silencio positivo» inter privados) para la aceptación por el contratista de las prestaciones realizadas por el subcontratista.

Una vez transcurrido este plazo, la aceptación se entiende realizada, por lo que deberá procederse al pago y, en caso de que no sea así, comenzarán a devengarse intereses de demora y la indemnización por los costes del cobro.

8. PLAZOS DE PAGO

En cuanto a los plazos para el pago, según la Ley 3/2004, el plazo de pago será de treinta días naturales y podrá ser ampliado mediante pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a sesenta días naturales.

Esta previsión de pago en treinta días y de la posibilidad de ampliarlo hasta los sesenta se preveía ya en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, pero para la ampliación del plazo se exigía que el pago se instrumentase mediante un documento negociable que llevase aparejada la acción cambiaria cuyos gastos de descuento o negociación corriesen en su integridad de cuenta del contratista; adicionalmente se preveía que el suministrador o subcontratista podría exigir que el pago se garantizara mediante aval (art. 228.5 TLRCSP). La Ley de Contratos del Sector Público suprime esta condición para la ampliación del plazo.

9. FACTURAS ELECTRÓNICAS

Otra novedad de la ley es la referida a las facturas electrónicas. Se prevé así que los subcontratistas que se encuentren en los supuestos establecidos en el apartado 1 del artículo 4 de la Ley 25/2013, de impulso a la factura electrónica y creación del registro contable de facturas del sector público, deberán utilizar en su relación con el contratista principal la factura electrónica cuando el importe de ésta supere los 5000 euros (que podrá modificarse mediante orden del ministro de Economía y Hacienda) y deberán presentársela al contratista principal por medio del Registro Electrónico Único que debe crear el Ministerio de Hacienda y Función Pública antes del 30 de junio de 2018 (disposición adicional trigésima segunda, apartado 3); la obligación se hará efectiva a partir de esta fecha (art. 216.5).

En supuestos distintos de los anteriores, será facultativo para los subcontratistas la utilización de la factura electrónica y su presentación en el Registro referido en el apartado 3 de la disposición adicional trigésima segunda.

Los derechos relativos al pago establecidos en este precepto se declaran irrenunciables para los subcontratistas, sin que sea de aplicación lo dispuesto en el artículo 1110 del Código Civil (art. 216.6).

10. COMPROBACIÓN DE LOS PAGOS A LOS SUBCONTRATISTAS Y SUMINISTRADORES (ART. 217 LCSP)

Al igual que la legislación anterior, la Ley de Contratos del Sector Público prevé que el órgano de contratación podrá comprobar el estricto cumplimiento de los pagos que el contratista principal ha de hacer a los subcontratistas o suministradores en los contratos de obras, concesión de obras, concesión de servicios, suministro y servicios que celebren las entidades pertenecientes al sector público (art. 17.1, que remite al art. 12).

Como novedad, la Ley de Contratos del Sector Público dispone que «en todo caso» se incluirán en los anuncios de licitación y en los correspondientes pliegos de condiciones o en los contratos las obligaciones que se imponen a los contratistas adjudicatarios: (1) de remitir información al ente público contratante, cuando éste lo requiera, sobre la relación de los subcontratistas o suministradores que participen en la ejecución del contrato, así como sobre las condiciones de subcontratación o suministro de cada uno de ellos que guarden relación directa con el plazo de pago, y (2) de aportar justificante de cumplimiento de los pagos debidos en los plazos legales (la exigencia de incluir tales obligaciones estaba ya en el texto refundido, pero no era tan terminante).

Además, se prevé que estas obligaciones se consideran condiciones especiales de ejecución cuyo incumplimiento permitirá la imposición de las penalidades que a tal efecto se contengan en los pliegos; la garantía definitiva responderá de las penalidades que se impongan por este motivo (art. 217.1, párr. segundo). De esta forma, si bien se califica de obligación especial de ejecución el cumplimiento por el contratista de estas obligaciones, se requiere —al igual que en el texto refundido— que las penalidades hayan sido previstas en el pliego para que puedan imponerse.

Sin embargo, y como novedad, la Ley dispone que las actuaciones de comprobación y de imposición de penalidades por el incumplimiento de las obligaciones de cumplimiento de los pagos a los subcontratistas serán obligatorias para las Administraciones Públicas y demás entes públicos contratantes en los contratos de obras y en los contratos de servicios cuyo valor estimado supere los cinco millones de euros y en los que el importe de la subcontratación sea igual o superior al 30 % del precio del contrato con respecto a los pagos a los subcontratistas que hayan asumido contractualmente con el contratista principal el compromiso de ejecutar determinadas partes o unidades de la obra (mediante orden del ministro de Hacienda y Función Pública podrán ampliarse los contratos a los que afecta esta obligación).

La previsión de la obligación podría dar pie eventualmente a los subcontratistas, ante una situación de incumplimiento de los pagos debidos, a forzar la intervención de la Administración, si es preciso mediante la reclamación y, en su caso, el subsiguiente recurso contra la inactividad administrativa regulados en el artículo 29.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

11. POSIBILIDAD DE PAGO DIRECTO POR LA ADMINISTRACIÓN A LAS EMPRESAS SUBCONTRATISTAS

Una novedad importante de la Ley de Contratos del Sector Público es la posibilidad de establecer en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que la Administración realice pagos directos a los subcontratistas (disp. adic. 51.ª LCSP).

En relación con esta posibilidad, la disposición adicional precisa lo siguiente:

- a) El subcontratista que cuente con la conformidad para percibir pagos directos podrá ceder sus derechos de cobro conforme a lo previsto en el artículo 200 de la Ley de Contratos del Sector Público. La Ley no precisa quién debe prestar «la conformidad», pero, dado que ya se ha establecido la previsión de este pago en los pliegos por el órgano de contratación, parece que es el contratista principal el que deberá prestarla.
- b) Los pagos efectuados a favor del subcontratista se entenderán realizados por cuenta del contratista principal, manteniendo en relación con la Administración contratante la misma naturaleza de abonos a buena cuenta que la de las certificaciones de obra.
- c) En ningún caso será imputable a la Administración el retraso en el pago derivado de la falta de conformidad del contratista principal a la factura presentada por el subcontratista.

Este pago directo de la Administración a los subcontratistas generará sin duda problemas y dudas interpretativas como consecuencia de la escueta regulación de la Ley de Contratos del Sector Público. En el ámbito del sector público estatal, la disposición adicional remite al desarrollo reglamentario por el ministro de Hacienda y Función Pública, si bien sólo en lo relativo a las características de la documentación que debe aportarse, el régimen de notificaciones y el de certificaciones, operativa contable y facturación.

Con esta norma se pone fin a la doctrina administrativa que indicaba que la Administración no podía ejercer directamente ni establecer en los pliegos de cláusulas particulares la posibilidad de ejercer potestad alguna de disposición sobre la retribución del contratista con objeto de atender o de asegurar los pagos de éste a los subcontratistas, y se atiende a una antigua aspiración de las pymes para mejorar sus condiciones de cobro en relación con los contratistas de la Administración.

Blanca Lozano Cutanda

Catedrática de Derecho Administrativo
Consejera Académica de Gómez-Acebo & Pombo

Irene Fernández Puyol

Abogada Senior de Administrativo y Regulatorio
Gómez-Acebo & Pombo

() Gómez Acebo y Pombo es la Entidad que presta a la FEMP el asesoramiento jurídico relacionado con la gestión de la Central de Contratación*



La Central de Contratación de la FEMP en 4 pasos

La Central de Contratación de la FEMP es un servicio de la Federación Española de Municipios y Provincias a disposición de todas las Entidades Locales que cuenta con las máximas garantías jurídicas y técnicas para facilitar la contratación de obras, servicios y suministros y permitir el ahorro de costes, la minoración de tiempos de adquisición y la simplificación de su tramitación.

¿CÓMO ADHERIRSE?



La adhesión requiere únicamente del acuerdo expreso del órgano competente de la Entidad Local. En este sentido, puede consultar el modelo de adhesión disponible en la Web de la Central de Contratación: <http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

ACUERDOS MARCOS Y CONTRATOS BASADOS



La adhesión a la Central de Contratación de la FEMP no supone, en ningún caso, la obligación de efectuar contrataciones a través de la misma, pudiendo optar por utilizar este sistema para todos los servicios y suministros que ésta acuerde o sólo para uno o varios de ellos. Puede consultar toda la información de los Acuerdo Marco en vigor para cada suministro o servicio (condiciones de prestación, plazos de entrega, precios, garantías etc.) a través de la web:

<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

Posteriormente solo tendrá que realizar un expediente de contratación abreviado, por el que genera su propio contrato basado en el correspondiente Acuerdo Marco. Toda la tramitación será facilitada a través de la Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación de la FEMP, a la que podrá acceder el responsable designado por la Entidad Local.

ACCESO A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA



A los responsables que hayan sido designados por la Entidad Local, se les asignará un usuario para poder acceder a la Plataforma Tecnológica y recibirá desde ese momento asistencia técnica.

¿CÓMO GENERO MI PROPIO CONTRATO?



En esta Plataforma Tecnológica, la Entidad Local puede consultar los Acuerdos Marco que estén en vigor y tramitar el procedimiento abreviado de contrato basado en el que más le pueda interesar. La Entidad Local únicamente deberá realizar un expediente de contratación abreviado en el que deberá invitar y recibir la oferta de los licitadores que han sido homologados en el Acuerdo Marco.



¿Qué ventajas tiene la Central de Contratación para las Entidades Locales?

VENTAJAS ECONÓMICAS Y AHORROS EFECTIVOS

Los precios y los ahorros que se obtienen en las licitaciones de los Acuerdos Marco permitirán a su Entidad Local acceder a suministros a un precio altamente competitivo o recibir servicios que en algunos casos no supondrán un coste inicial ya que las empresas adjudicatarias facturarán en base al éxito obtenido.



SIMPLIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Los procedimientos de contratación que realiza la FEMP para elaborar los Acuerdos Marco permiten que los expedientes de contratación sean mucho más reducidos y sencillos.



REDUCCIÓN DE COSTES EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

El ahorro en tiempo y en gastos de publicidad en la contratación, supone también un ahorro económico para su Entidad Local.



MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS

La Central de Contratación de la FEMP le permite acceder con unas condiciones ventajosas a servicios de valor añadido que mejorarán la gestión de los servicios públicos proporcionados por su Entidad Local.



ADAPTACIÓN A LA NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

La Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación en la que realizará sus propios contratos permite a la Entidad Local adaptarse a la normativa en materia de contratación electrónica.



ASISTENCIA DIRECTA EN LA TRAMITACIÓN Y FORMACIÓN ESPECÍFICA.

Un equipo técnico y jurídico le asistirá en todos los procedimientos legales y/o tecnológicos y le proporcionará formación específica.



TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN.

Los procedimientos y resultados de la contratación mediante la Central de Contratación de la FEMP cumplen con todos los requisitos de transparencia y mejorarán la eficiencia en su gestión.



Datos de contacto



91 364 37 00



centraldecontratacion@femp.es



<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

PROGRAMA DE DESARROLLO

ALCALDES y CARGOS ELECTOS

de Gobiernos Locales 2018

Los cursos se celebrarán entre **marzo** y **julio** de 2018

Seminarios

1. Liderazgo político y comunicación
2. Comunicación Institucional y personal eficaz
3. Ética Pública y buen gobierno local

INSCRÍBASE

Más información en:
SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN
<http://formacioncargoselectos.femp.es>
e-mail: formacion@femp.es
Telf.: 91 364 37 00

PATROCINADO POR

gasNatural
fenosa

